



**METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR
"CUIDANDOME – CUIDANDONOS"
CENTROS PROTEGER**

Equipo Interdisciplinario psicosocial Centros Proteger

Diana Carolina Bautista Sarmiento

Felipe Andrés Ayala Herrera

Jinery Rodríguez Pulido

Leila Dayana Gómez Salgado

Natalia Puerto Salamanca

Saúl Santiago Delgadillo Pardo

Equipo técnico Centros Proteger

Constanza Jaramillo Salazar

Sandra Maritza Alarcón Velandia

Subdirección para la Familia

27 octubre 2023

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE ILUSTRACIONES	3
INTRODUCCION.....	4
1. MARCOS DE REFERENCIA	6
2 OBJETIVOS	7
2.1Objetivo General.....	7
2.2Objetivos Específicos	7
3. GLOSARIO	8
4. DESARROLLO DE LA METODOLOGIA	16
4.1. Fase I. Familias que reconocen sus derechos.....	18
4.1.1 Sesión Conectándonos	19
4.1.2 Sesión 1 acogida y valoración.....	21
4.1.3 Sesión 2 reconociéndonos cómo familia.....	26
4.2 Fase II. “Paso a paso con las familias.”	29
4.2.1 Sesión 3. Cambiando, aprendiendo y desaprendiendo acerca del cuidado en familia	30
4.2.2 Sesión 4 Cuidándome – cuidándonos.....	34
4.2.3 Sesión 5. “El apego”	40
4.2.4 Sesión 6 Construyendo confianza.....	45
4.2.5 Sesión 7. Acortando las distancias	49
4.2.6 Sesión 8. Cal-mé-mo-nos.....	55
4.2.7 Sesión 9. Encuentro conmigo.....	66
4.2.8 Sesión 10. Charlemos de cuidado	71
4.2.9 Sesión 11. Educándonos en familia	73
4.3 Fase III. Cuidándonos en familia.....	77
5 Anexos.....	81
BIBLIOGRAFIA.....	82

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Estrategia metodológica "Cuidándome-cuidándonos".....	18
Ilustración 3. Fase 1, familias que reconocen sus derechos.....	18
Ilustración 4 Fase II Paso a paso con las familias.	29
Ilustración 5. Fase 3. Cuidándonos en familia	77

INTRODUCCION

En el marco del servicio Centros Proteger y su estrategia de prevención del riesgo de ubicación institucional de niñas y niños, la metodología de intervención y acompañamiento familiar “Cuidándome – cuidándonos” que se presenta en este documento hace parte del Modelo de Atención Integral de los Centros Proteger, promoviendo una cultura de cuidado en los diferentes contextos de los cuales hacen parte las niñas, niños y familias vinculados(as) al servicio de los Centros Proteger en Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos (PARD), en seguimiento post egreso, e identificadas en diferentes territorios de la ciudad y remitidas por servicios de la entidad y entidades externas.

Los equipos interdisciplinarios de los Centros Proteger adelantan procesos de intervención y acompañamiento con cada una de las familias que participan en el servicio, quienes desde la corresponsabilidad y el compromiso conjunto, construyen y desarrollan los planes individuales y familiares de atención que se enmarcan en las necesidades y vulnerabilidades de cada sistema familiar, contribuyendo a resignificar las formas de relacionamiento y patrones culturales a partir de la construcción de escenarios reflexivos donde se reconozca su realidad, diversidad, roles y prácticas de cuidado, promoviendo entornos libres de violencia, protectores y seguros.

La metodología es una apertura al diálogo que permite transformaciones sociales y cambios, creando espacios pedagógicos y psicoeducativos que promueven la reflexión, una mirada crítica frente a las realidades familiares y sociales, que propende por el desarrollo personal, se implementa en once (11) sesiones en las cuales se trabaja la conexión profunda consigo mismo y con los otros, representa la oportunidad de conocimiento de la familia como sistema de interacción e intercambio que facilita la reflexión acerca de las propias realidades, de las oportunidades para modificarlas, teniendo en cuenta la diversidad de estructuras, sistemas de creencias condiciones socio económicas, culturales espirituales, de ciclo de vida, entre otras.

Esta metodología invita a la conexión profunda, a fortalecer factores resilientes reconociendo en cada participante la capacidad de ser un experto en su propia vida cuyos saberes dialogan con el

profesional a lo largo del proceso

esta metodología se tiene como objetivo disminuir los tiempos de permanencia, propender por el reintegro familiar, evitar los reingresos al sistema de protección y prevenir la pérdida del cuidado parental, a través de procesos de intervención y acompañamiento familiar, que contribuyan a superar las situaciones de vulnerabilidad, fortaleciendo capacidades, movilizandando las redes de apoyo, que contribuyan a la transformación de las realidades familiares, que garanticen su derecho a permanecer unidas, aportando a la construcción de entornos protectores, seguros, cuidadores e incluyentes.

1. MARCOS DE REFERENCIA

La Presente metodología de intervención y acompañamiento familiar es un documento que hace parte del Modelo de Atención integral de los Centros Proteger¹, por lo cual retoma los marcos de referencia desarrollados en ese documento como son:

- Marco Normativo (Normas Internacionales, Normas Nacionales, Normas distritales)
- Marco conceptual
- Enfoques
- Políticas públicas

¹ SDIS. Modelo de Atención Integral Centros Proteger. 2023

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Desarrollar procesos de intervención y acompañamiento con las familias vinculadas al servicio de Centros Proteger, que permitan superar de las situaciones de vulnerabilidad presentadas y el restablecimiento de ellos derechos, aportando a la construcción de espacios protectores y seguros para las niñas, los niños y demás miembros de las familias con el fin de prevenir la pérdida del cuidado parental.

2.2 Objetivos Específicos

- Promover una cultura de cuidado en los diferentes contextos de los cuales hacen parte las niñas, niños y familias vinculadas al servicio de Centros Proteger mediante la implementación de planes de intervención y acompañamiento familiar que promuevan el derecho de las niñas y los niños a tener una familia protectora y cuidadora
- Resignificar las formas de relacionamiento y patrones culturales de las familias familias vinculadas al servicio de Centros Proteger a partir de la implementación de encuentros reflexivos en cada una de las sesiones en las que se reconozca su realidad, diversidad, roles y prácticas de cuidado, promoviendo entornos libres de violencia, protectores y seguros.
- Acompañar a las familias vinculadas al servicio en procesos corresponsables donde se movilicen redes familiares, comunitarias e institucionales, contribuyendo a la resignificación de realidades familiares que garanticen su derecho a permanecer unidas.

3. GLOSARIO

Acción sin daño

El enfoque de acción sin daño parte de la premisa de que ninguna intervención externa, realizada por diferentes actores, está exenta de hacer daño en su accionar (no intencionado). Así como una intervención puede contribuir positivamente a una población afectada, también puede hacer daño, aumentando los niveles del conflicto y fragmentando aún más el tejido social.

Ciudadanía

“la ciudadanía tiene que ver con derechos y con obligaciones, por un lado, frente al Estado, y por otro, su responsabilidad frente y para la comunidad. Esta noción incluye un conjunto de prácticas de carácter social, legal, político y cultural que vinculan a los individuos como miembros competentes de una comunidad. Dichas prácticas más que definir al ciudadano, y con el tiempo llegan a institucionalizarse como arreglos sociales normativos que determinan la membresía a la comunidad.”²

Comunicación

La comunicación permite expresar opiniones, ideas y sentimientos de forma clara, directa y equilibrada en un ambiente de confianza, una comunicación adecuada permite establecer buenas relaciones, vínculos sanos, respeto mutuo y afecto entre todos los miembros de la familia, en este proceso se reconoce la importancia de la teoría de la Comunicación humana de Paul Watzlawick en la que se señala que toda actividad humana está atravesada por la comunicación y que es imposible no comunicar.

Corresponsabilidad

La Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia” en el Art. 10 define la corresponsabilidad como: *“... la concurrencia de actores y acciones conducentes a garantizar el ejercicio de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes. La familia, la sociedad y el Estado son corresponsables en su atención, cuidado y protección. La corresponsabilidad y la concurrencia aplican en la relación que*

² ORTIZ JIMÉNEZ, William. Dialnet. Unirioja. Dialnet [página web]. (28, mayo, 2009). [Consultado el 1, julio, 2022]. Disponible en Internet: <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3192117.pdf>>.

se establece entre todos los sectores e instituciones del Estado. No obstante, lo anterior, instituciones públicas o privadas obligadas a la prestación de servicios sociales, no podrán invocar el principio de la corresponsabilidad para negar la atención que demande la satisfacción de derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes.”³

Cuidado

“El cuidado es una función social que, por medio de un conjunto de acciones, provee bienestar durante el ciclo vital humano, donde todas y todos somos interdependientes, requiriendo diferentes niveles de apoyo en momentos particulares de nuestras vidas.”⁴

Cuidado Parental

“el cuidado es una conducta complementaria del apego y en el curso de la evolución se ha vuelto característica de muchas especies, debido a que el cuidado contribuye a la supervivencia del individuo apegado, reduciendo así el riesgo de que sufra algún daño físico y en el medio humano de adaptación evolutiva ser víctima de depredadores. Por lo general quien protege es un progenitor u otro adulto y este cuidado va dirigido a un niño o adolescente...”⁵

Dinámica familiar

“Comprende las diversas situaciones de naturaleza psicológica, biológica y social que están presentes en las relaciones que se dan entre los miembros que conforman la familia y que les posibilita el ejercicio de la cotidianidad en todo lo relacionado con la comunicación, afectividad, autoridad y crianza de los miembros y subsistemas de la familia, los cuales se requieren para alcanzar el objetivo fundamental de este grupo básico de la sociedad: lograr el crecimiento de los hijos y permitir la continuidad de las familias en una sociedad que está en constante transformación⁶

³ Ley 1098 de 2006. Código de Infancia y Adolescencia.

⁴ Secretaria de la mujer. Oferta de cuidado a cuidadoras. Bogotá, Colombia. 2021. Sistema Distrital del Cuidado.

⁵ Finamore, Mónica Marcela. *El cuidado parental y las conductas de los niños de la tercera sección del Nivel Inicial. Tesis Final. Universidad FASTA. 2007. Pg.26*

⁶ Marai Eugenia Agudelo Bedoya, Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud.

Diversidad familiar

“.. la familia está ligada a la transformación de la cultura contemporánea. Para entenderla es menester un giro de paradigma, considerando, lo propio de la globalización y la modernización socioeconómica y cultural de la región. Esto establece grados de diversidad y desigualdad entre las familias. Los ejes tradicionales de la familia: parentalidad, individualidad y conyugalidad, han mutado acorde con los cambios societales, lo que es expresado en la diversidad de organizaciones y en la emergencia de estructuras. Se trata, pues, de acoger la noción de familia como construcción social propia de la posmodernidad”⁷.

Factores de generatividad y vulnerabilidad

Estas dos dimensiones de la familia como sistema vivo constituyen el contexto de su eco dependencia y su adaptabilidad, donde se conjugan la acumulación de riesgos a los que está sometida en un momento dado, con su capacidad para afrontar y aprovechar las vicisitudes para avanzar en su curso vital. Aquí se entiende la adaptabilidad como coevolución, es decir, como la forma en que la familia y el entorno social se colaboran mutuamente para su supervivencia y su desarrollo, y no como el ajuste de la familia a unos estándares preestablecidos por un agente externo.

Familia

La Política Pública para las Familias de Bogotá (2011 – 2025) define a las familias como *“organizaciones sociales, construidas históricamente, constituidas por personas que se reconocen y son reconocidas en la diversidad de sus estructuras, arreglos, formas, relaciones, roles y subjetividades; las cuales están conformadas por grupos de dos o más personas de diferente o del mismo sexo, con hijos o sin ellos, unidas por una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto, en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, que comparten domicilio, residencia o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derechos”⁸*

⁷ Quintero Velásquez Angela María. La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad. Katharsis— ISSN 0124-7816, No. 15, pp. 89-111—enero-junio de 2013, Envigado, Colombia

⁸ SDIS. Política Pública para las Familias de Bogotá 2011- 2025 pg. 34

Formación ciudadana

“La formación ciudadana es concebida como un proceso donde los individuos aprenden a relacionarse cívicamente entre sí, identifican sus derechos, toman conciencia de sus deberes y participan activamente respecto a la realidad que los rodea, mediante la búsqueda de soluciones a las principales problemáticas que enfrenta la sociedad...”⁹.

Inclusión social

“La inclusión social es el proceso de cambio de las personas, familias, comunidades e incluso regiones, de manera que participen social, económica y políticamente, tanto de forma pasiva (beneficios y oportunidades) como activa (mecanismos y procesos de decisión comunitaria). El concepto de inclusión social forma parte de la tendencia de ampliación progresiva de la ciudadanía, que busca llegar a una participación, de ser posible total, como ocurre en los países del Primer Mundo”¹⁰.

Interculturalidad

El concepto de interculturalidad surge como una propuesta política que va más allá del reconocimiento de la diversidad hacia una interacción equitativa entre diferentes culturas. Es dialogo para la construcción de una sociedad plurinacional, donde la diferencia es parte constitutiva del sentido. No es asimilación ni inclusión, es la necesidad de hablar entre iguales; es parte de un discurso político y reivindicativo de poblaciones afectadas por la discriminación racial. La interculturalidad obedece a la presencia o interacción equitativa de diferentes culturas o a la necesidad de generar expresiones culturales compartidas.

Infancia

La Ley 1098 de 2006, en el Artículo 3, establece: *“SUJETOS TITULARES DE DERECHOS. Para todos los efectos de esta ley son sujetos titulares de derechos todas las personas menores de 18 años. Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 34 del Código Civil, se entiende por niño o niña las*

⁹ Barros Arrieta David; et al- Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.11, 2020 Universidad del Zulia, Venezuela

¹⁰ Arazo-Fraser Santiago. Inclusión social: un propósito nacional para Colombia. Universidad Central Bogotá 2010

personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad.”¹¹

Migrante

Según definición de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el migrante es una persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, por diferentes circunstancias propias o ajenas a su decisión. y por diversas razones. Las Naciones Unidas lo define como alguien que ha residido en un país extranjero durante más de un año independientemente de las causas de su traslado, voluntario o involuntario, o de los medios utilizados, legales u otros.

Pérdida del cuidado parental

La pérdida del cuidado parental se asocia con un conjunto de problemáticas que llevan a situaciones de vulnerabilidad familiar en las que no se cuenta con la garantía de acceso a salud, educación y vivienda, una alimentación adecuada, o situaciones relacionadas con problemáticas sociales y culturales como violencia familiar, adicciones, trabajo infantil y explotación sexual comercial.

Prevalencia de derechos

La Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia” en el Art. 10 define la prevalencia de derechos como: *“...En todo acto, decisión o medida administrativa, judicial o de cualquier naturaleza que deba adoptarse en relación con los niños, las niñas y los adolescentes, prevalecerán los derechos de estos, en especial si existe conflicto entre sus derechos fundamentales con los de cualquier otra persona. En caso de conflicto entre dos o más disposiciones legales, administrativas o disciplinarias, se aplicará la norma más favorable al interés superior del niño, niña o adolescente”.*

Protección Integral

La Ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia” en el Art. 9 define la protección integral como: *“... Se entiende por protección integral de los niños, niñas y adolescentes el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés*

¹¹ Ley 1098 de 2006. Art. 3

superior. La protección integral se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos”

Psico – educación

“La perspectiva psicoeducativa es un modelo integral que consta de una base filosófica, teórica y práctica que permite involucrar a todos los actores (profesionales, educadores, personal de servicio, niños y familias) en el proceso de atención al sujeto, optimizando el desempeño personal a través del fortalecimiento de sus competencias. Así también, reconoce la diversidad de las personas considerando sus contextos socioculturales, propiciando que cada persona configure su propio escenario. Igualmente, propone una metodología de trabajo individual y grupal que favorece la construcción de conocimiento, considerando en dichos espacios de encuentro el respeto por la diversidad de puntos de vista y comportamientos alternativos...”¹²

Redes de apoyo

La Universidad de la Sabana, define a las redes de apoyo como “las relaciones de una persona en su entorno social para establecer vínculos solidarios y de comunicación, a fin de resolver necesidades específicas. Su objetivo es el cuidado de la persona y la familia, el apoyo de crisis en diferentes momentos del curso de la vida o en la economía familiar, la ayuda en casos de emergencia, el soporte emocional, entre otros propósitos”.¹³

Resiliencia

Pereira (2010) define que la resiliencia es “un proceso dinámico, que tiene lugar a lo largo del tiempo, y se sustenta en la interacción existente entre la persona y el entorno, entre la familia y el medio social. Es el resultado de un equilibrio entre factores de riesgo, factores protectores y personalidad de cada individuo, funcionalidad y estructura familiar, y puede variar con el transcurso del tiempo y

¹² Silva, L. C., Espinoza, M. A., & Constanzo, A. Z. (2019). Incorporación del enfoque psicoeducativo a la gestión educativa en programas de acogimiento residencial haciendo uso de la Metodología Investigación Acción. *Educación*, 28(54), 27–44. <https://doi.org/10.18800/EDUCACION.201901.002>.

¹³ Universidad de la Sabana. ¿Qué son las redes de apoyo y cuáles existen en Colombia? recuperado el 3 septiembre de 2021 <https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/que-son-las-redes-de-apoyo-y-cuales-existen-en-colombia/>

los cambios del contexto. Ahora bien, resiliencia implica algo más que sobrevivir, más o menos indemne, al acontecimiento traumático, a las circunstancias adversas. Incluye la capacidad de ser transformado por ellas e incluso construir sobre ellas, dotándolas de sentido, y permitiendo no sólo continuar viviendo, sino tener éxito en algún aspecto vital y poder disfrutar la vida. (pág. 11)”¹⁴

Refugiado

Para la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), los refugiados son personas que se encuentran fuera del país de origen por temor a la persecución, al conflicto, la violencia generalizada, u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público y, en consecuencia, no pueden regresar a su país y además requieren protección internacional.

Retornado

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) lo define como el acto o proceso por el que una persona vuelve o es llevada de vuelta a su punto de partida, ya sea dentro de los límites territoriales de un país, o entre un país de destino o de tránsito y un país de origen.

Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU)

El Acuerdo 761 de 2021 lo define como: *“Conjunto de Servicios, regulaciones, políticas y acciones técnicas e institucionales para Reconocer, Redistribuir y Reducir el trabajo de cuidado, entendiéndolo como una función social necesaria para la vida diaria de las personas y el funcionamiento de la sociedad y enmarcado en los estándares existentes de derechos humanos en materia de cuidado”¹⁵*

TBRI®

“TBRI® es la sigla de Trust-Based Relational Intervention (Intervención Relacional Basada en la Confianza). Se enfoca en la observación del niño, la niña o el adolescente de manera integral, y busca producir una conexión por medio de la confianza para suplir las necesidades del niño, la niña o el adolescente. Lo anterior, demostrándole atención, seguridad y estabilidad, acciones indispensables

¹⁴ Pereira 2010 pg. 11 en Fundación albergue Infantil mamá Yolanda. Descripción del proceso de cambio en los sistemas familiares participantes en los programas de atención de la Fundación Albergue Infantil Mamá Yolanda, durante los años 2011 y 2012, en la ciudad de Bogotá. Bogotá, 2014. Bróker ediciones S.A.S. Pg.173

¹⁵ Concejo de Bogotá. Acuerdo 761 de 2020. Programa 6. Sistema Distrital de Cuidado

*para su desarrollo y su proyecto de vida*¹⁶.

Territorio

*“La Administración Distrital entiende el territorio como una construcción social, de interacción entre los seres humanos y la naturaleza, donde se reconoce el sentido de identidad y pertenencia de las poblaciones, de una historia donde confluyen ciudadanos con voluntades, recursos e intereses. Razón por la cual, el enfoque territorial, promueve una visión multidimensional y diferenciada de la gestión del desarrollo que dé cuenta de la complejidad social y las dinámicas que determinan las condiciones de vida de las poblaciones cuyos derechos se pretende garantizar mediante la ejecución de políticas públicas”.*¹⁷

Teoría del Apego

La teoría del apego explica el desarrollo afectivo en los seres humanos, entendida como cualquier forma de comportamiento que hace que una persona sienta proximidad con respecto a otra persona identificada y preferida, es la vinculación afectiva y sana entre el adulto, el profesional o el cuidador, y el niño, la niña o el adolescente logrando una conexión que permita relaciones cercanas y asertivas.

¹⁶ ICBF. TBRI herramientas para la aplicación en las modalidades y servicios de protección. 2021

¹⁷ IDPAC. lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial. 2013/2014 pg. 47 -48

4. DESARROLLO DE LA METODOLOGIA

Para la implementación de la metodología de intervención y acompañamiento familiar “*Cuidándome – Cuidándonos*” se propician espacios y momentos de reflexión y entendimiento con los grupos familiares vinculados, promoviendo acciones que permitan la construcción de escenarios de paz, respeto por los derechos humanos, movilización de redes familiares, comunitarias e institucionales garantizando a las familias el acceso a la oferta institucional, teniendo en cuenta que las dinámicas familiares son el resultado de la interacción con sus entornos, las experiencias, los lugares y los contextos de vida que inciden en la construcción de las identidades y en las formas de sentir, vivir e interactuar con el mundo, experiencias que ayudan a construir puntos de vista, criterios y lecturas de las realidades, que determinan necesidades y gustos, que al no ser compartidas pueden generar conflictos, a partir de un dialogo de saberes en el que se reconocen los conocimientos previos de las familias y los diferentes actores sociales que se hacen presentes en cada dinámica familiar con el fin de crear y fortalecer entornos protectores y seguros.

Esta metodología se desarrolla en tres (3) fases y un (1) componente transversal, en concordancia con lo establecido en el Modelo de Atención Integral a las Familias (MAIF).

Fase 1 familias que reconocen sus derechos: en esta fase se implementan las dos primeras sesiones, se desarrollan la recepción, referenciación e identificación de los participantes, se identifica en conjunto con las familias, el estado del ejercicio de los derechos, las expectativas y necesidades frente al proceso de intervención y acompañamiento familiar que se materializa en la construcción del plan de trabajo al que se dará ejecución a lo largo del proceso.

Fase 2 paso a paso con las familias: con el desarrollo de las sesiones 3 a la 11 y la activación de redes y recursos personales, comunitarios e institucionales, se materializa la puesta en marcha de las estrategias de apoyo y fortalecimiento familiar, plasmadas en el plan de atención integral, en este momento se realiza un acompañamiento efectivo que permite que la familia construya y fortalezca estrategias que les posibilite resignificar sus situaciones problemáticas, transformar relaciones y prácticas relacionales transitando desde el ejercicio de la fuerza hacia la crianza democrática, la distribución de roles y responsabilidades de forma equitativa y la promoción del apego seguro,

cimentando el camino para alcanzar sus metas a corto, mediano y largo plazo.

Fase 3: Cuidándonos en familia: En esta fase se llevan a cabo acciones de seguimiento que permiten evaluar el proceso de la familia de una manera integral, evidenciando la consecución de los logros, el fortalecimiento de capacidades, la progresividad en el ejercicio de sus derechos, la construcción de competencias, el mejoramiento de la calidad de vida; además de las dificultades y aspectos a seguir fortaleciendo.

Componente transversal dialogando en familia: la cual se desarrolla a lo largo de todo el proceso, tiene que ver con la comunicación asertiva y positiva, la calidez y cercanía en la interacción con las familias y el intercambio de saberes.

Así mismo, la metodología “*Cuidándome - cuidándonos*” toma como referente la metáfora de la mandala, como la representación de un todo organizado y armónico que propicia la concentración y el viaje interior para la transformación y el desarrollo personal.

La mandala representa unidad y armonía, permite centrar la atención y al mismo tiempo calmar el estrés y provocar la creatividad, pero más allá de eso, la mandala se toma como un elemento de conexión profunda consigo mismo y con los otros, representa la oportunidad de conocimiento de la familia como sistema en interacción e intercambio constante con su contexto y permite reflexionar acerca de la propia realidad desde la diversidad en estructuras, sistemas de creencias, condiciones socio económicas, culturales, espirituales, de ciclo de vida, ambientales, entre otras, concibiéndose la diversidad como una gran posibilidad de encuentro y transformación de las realidades familiares que garanticen su derecho a permanecer unidas y en prevalencia de derechos.

La siguiente gráfica muestra la metodología estructurada a partir de las fases del MAIF, representada gráficamente en forma de mandala



Ilustración 1 Estrategia metodológica "Cuidándome-cuidándonos"
Elaboración propia Servicio Centros Proteger

A continuación, se describe cada una de las fases con las sesiones correspondientes:

4.1. Fase I. Familias que reconocen sus derechos.

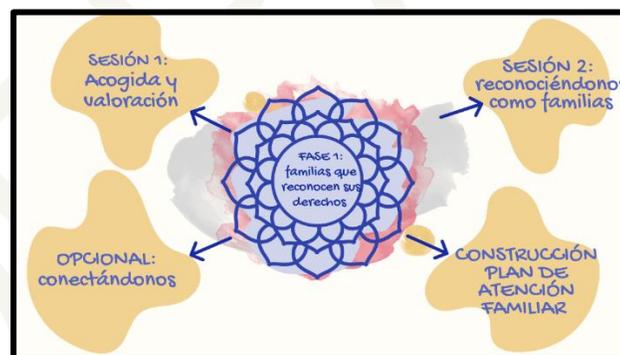


Ilustración 2. Fase 1 familias que reconocen sus derechos
Elaboración propia Servicio Centros Proteger

La sesión conectándonos y las sesiones 1 y 2 son desarrolladas en las dos primeras semanas del inicio del proceso, los equipos psicosociales realizan una revisión conjunta con cada familia que permite determinar el estado del ejercicio de los derechos estableciendo la etapa del ciclo vital de sus integrantes, realizando las remisiones y valoraciones a que haya lugar en los casos específicos de mayor complejidad, identificando capacidades protectoras; capacidades productivas; oportunidades;

y movilizando las respectivas redes de apoyo y la activación de rutas correspondientes ante la presunta situación de vulneración de derechos en casos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, entre otros.

Determinando las necesidades, posibilidades construyendo planes de acción que permitan desarrollar los procesos de intervención y acompañamiento familiar, fortaleciendo capacidades para el ejercicio efectivo de los derechos.

Dadas las condiciones que presentan los grupos familiares y teniendo en cuenta las dinámicas familiares presentadas, se trabaja junto con ellas en el manejo de las tecnologías de la comunicación existentes y asequibles que permitan que ellas puedan utilizarlas en caso de que no sea posible realizar encuentros presenciales, facilitando el desarrollo de los procesos.

4.1.1 Sesión Conectándonos



Propósito de la sesión

La tecnología en el contexto actual permite llegar de forma oportuna a aquellas familias que por distintas razones (tiempo, distancia, actividades laborales, entre otras) no pueden participar en las sesiones presenciales, se hace necesario utilizar medios tecnológicos que permitan crear espacios virtuales de comunicación e intervención de acuerdo con las particularidades de cada una de las familias vinculadas. Adicionalmente los avances en las tecnologías de información y comunicación han reconfigurado el mundo del trabajo y también las relaciones familiares, siendo los dispositivos tecnológicos hoy por hoy elementos significativos en la cotidianidad y en las dinámicas familiares.

Se deja a disposición de los equipos interdisciplinarios la posibilidad de desarrollar esta sesión, la cual permitirá a las familias adquirir conocimientos básicos sobre diferentes aplicaciones para el desarrollo virtual de las sesiones de la metodología.



Objetivo general

Proporcionar elementos teórico prácticos para hacer uso de tecnologías de la información en espacios de comunicación e interlocución entre las familias y los equipos psicosociales vinculados al servicio de Centros Proteger.



Conceptos clave

Redes sociales, aplicaciones de video conferencias, dispositivos móviles.



Descripción del desarrollo de la sesión

Responsables: equipo psicosocial, con conocimiento en el manejo de tecnologías de la comunicación.

Recursos:

Recurso humano

Recursos técnicos: presentación (PowerPoint – Fotos - Imágenes), computador o celular para la conexión y plataformas de encuentros virtuales (Teams, Meet, Zoom)

Tiempo sugerido: dos horas.

Momento 1: Previo al día programado para la sesión se tendrá claridad sobre los recursos tecnológicos con que cuenta la familia, acordando con ella cual TIC se utilizará (Teams, Meet, Zoom) para el desarrollo de la sesión.

Momento 2 tiempo aproximado 2 horas: Se parte del conocimiento que tengan las familias organizando la información y preparando el material a utilizar el cual permitirá explicar el funcionamiento de las plataformas tecnológicas que faciliten el desarrollo de los procesos de intervención y acompañamiento, posibilitando la conexión a las sesiones, se presentarán algunas

rutas de acceso virtual a páginas de uso frecuente en el acceso a servicios sociales como ICBF, Migración Colombia, Capital Salud, entre otros.

En el desarrollo de las acción se trabajará con las familias, abordando temas teóricos y prácticos que permitan:

- Abrir una cuenta de correo electrónico
- Instalación de una aplicación para envío y recepción de mensajes, chats grupales como Telegram o WhatsApp.
- Aplicaciones para reuniones virtuales como Teams, Meet, Zoom
- Asesoría en la búsqueda de rutas para páginas de consulta y gestiones ante entidades públicas en línea.
- Direccionamiento para la gestión de servicios y búsqueda de oportunidades formativas y laborales.

4.1.2 Sesión 1 acogida y valoración

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

El proceso de acogida es el primer encuentro de sensibilización, en donde se socializa el objetivo y alcance de la metodología, a través de un corto video¹⁸ en el que se presenta el servicio Centros Proteger, orientado a generar conciencia del impacto de la institucionalización y la importancia del ejercicio de los derechos de las niñas, los niños y las familias, creando un espacio de conversación para aclarar dudas y establecer acuerdos frente a la vinculación y atención.

A partir de la sensibilización, conjuntamente se realiza el compromiso con la familia estableciendo los

¹⁸ <https://youtu.be/ZIPdT6sxmsA?feature=shared>

acuerdos para la vinculación al proceso de intervención y acompañamiento familiar.

Con el fin de realizar la valoración se inicia un proceso de escucha activa que permite a través de un diálogo participativo establecer la dinámica interna de la familias, las condiciones actuales, identificando necesidades , debilidades, situaciones de vulneración de derechos, así como sus capacidades y recursos, construyendo en conjunto un plan de atención familiar que evidencie las lecturas realizadas de las problemáticas asociadas , las necesidades reales y sentidas que serán abordadas en cada una de las sesiones.

El equipo Psicosocial cargo del caso, debe asumir una postura de indagación apreciativa, curiosidad y reflexividad hacia el proceso a comenzar donde se trascienda la mirada que “problematiza” hacia una mirada más generativa en la que se potencien las capacidades y factores de protección de las familias.

En este sentido se plantea que la valoración aborde tres ejes fundamentales a explorar:

1. Eje familiar/individual
 1. Eje del apoyo social
 2. Motivo de remisión

En el **eje familiar/individual**, es importante analizar la información suministrada que permita establecer los antecedentes sociofamiliares, la estructura familiar, ciclo vital, sus vínculos, relaciones y convivencia, identificar apoyos, conflictos, estrategias de resolución de conflictos y de afrontamiento de situaciones problemáticas, organización y distribución de roles en el hogar, cambios en la familia o crisis que se hayan producido, lo cual permite lecturas profesionales de los contextos relacionales tanto familiares como de cada uno de los miembros que la conforman iniciando los procesos desde las realidades presentadas.

En el **eje del apoyo social**, se describen los recursos con cuenta la familia para afrontar situaciones de estrés, crisis o cambios vitales, así como su situación económica, social, laboral y

ocupacional, realizando una aproximación al contexto físico donde se desenvuelve en la cotidianidad se determina su contexto barrial y comunitario, las condiciones de la vivienda, las redes existentes próximas y de apoyo, así como su ejercicio de participación en su contexto relacional.

En el **motivo de remisión** se realizará la lectura en contexto de la situación identificada, tanto la observada por parte de los profesionales que remiten como la percepción por parte de la familia, estableciendo los recursos que se han movilizad o a nivel individual, familiar e institucional para superar las situaciones de vulneración presentadas.



Objetivo general

Determinar las necesidades y posibilidades presentadas por la familia a partir de su situación actual con el fin de construir planes de acción que direccionen el desarrollo de procesos de intervención y acompañamiento familiar permitiendo la garantía de los derechos.



Objetivos específicos

- Crear espacios de empatía que faciliten el proceso conversacional entre la familia y el equipo psicosocial que permitan en el marco de la corresponsabilidad establecer líneas claras que permitan el desarrollo de los procesos.
- Promover la escucha activa frente a la situación de la familia, para identificar capacidades, recursos y necesidades.
- Generar un proceso de acogida, desde un ejercicio reflexivo y dinámico.



Conceptos clave

Situación actual, recursos personales/familiares, ecología social, redes, demandas familiares, cartografía social, dinámica familiar, comunicación, roles, estructura, poder, interacciones, ciclo vital familiar, territorio, factores de riesgo y de protección.



Habilidades

Los participantes podrán reflexionar sobre su situación actual para posicionarse como agentes de cambio, desde sus fortalezas y recursos.



Descripción del desarrollo de la sesión

Responsables: equipo psicosocial (Psicólogo - Trabajador Social).

Recursos:

Recurso Humano: Equipo Psicosocial

Recursos didácticos: Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, mándala, lápices, hojas blancas.

Tiempo sugerido: para el desarrollo de la sesión se sugieren dos horas.

Momento 1 Presentación (1 hora, 20 minutos): Esta sesión es desarrollada con cada familia, los profesionales realizan la presentación de los objetivos de la metodología, precisando el alcance, objetivos, tiempos y espacios para realizar los encuentros, informando de los tiempos requeridos para la participación en el proceso estableciendo de común acuerdo los respectivos tiempos y espacios.

En el desarrollo de la sesión, se le entregará a cada participante el dibujo de una mándala que permitirá a las familias visualizar los avances en el proceso de intervención y acompañamiento familiar a través de formas y colores diseñados por ellos mismos, será conservado por ellos y estará presente en el transcurso del proceso.

A partir de las valoraciones y lecturas realizadas el equipo psicosocial a partir de la una entrevista semi estructurada se aproxima a la realidad socio familiar presentada invitando a los participantes a realizar un dibujo en el centro del ecomapa el cual permitirá profundizar los siguientes aspectos:

- Lectura de la composición familiar estableciendo de cada uno sus miembros: (características étnicas, trascurrir vital, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, víctimas del conflicto armado, población migrante, religión, valores, creencias, normas o reglas, roles y funciones, comunicación, cohesión, afectividad, interrelación).
- Aspectos económicos, laborales y vocacionales, seguridad alimentaria Socio cultural (sistema de creencias, uso del tiempo libre, rutinas).
- Apoyo social y entorno: redes familiares, vinculares y comunitarias.
- Salud (afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), enfermedades crónicas o de cuidado especial, diagnósticos, acceso efectivo y oportuno a servicios de salud, hábitos de cuidado y auto cuidado, aspectos nutricionales, acceso a medicina propia (si es el caso), prevención de la enfermedad).
- Aspectos habitacionales (servicios públicos, tenencia de la vivienda, espacios, características físicas, mobiliario, percepción de seguridad, condiciones de orden e higiene).
- Participación y territorio (cómo se vive la ciudad, cómo se participa en las dinámicas sociales, infraestructura urbana, acceso a servicios sociales, transporte, tiempos de desplazamiento).
- Demanda de necesidades: percepción de la familia respecto al motivo de remisión y demanda de necesidades.

Cada una de las situaciones identificadas serán ubicados en el ecomapa construido de manera conjunta en donde guiados por el profesional se describen una serie de convenciones que simbolizan las redes personales, familiares e institucionales. Así mismo, se solicitará que grafiquen, haciendo uso de las convenciones, los tipos de relación con su núcleo familiar y los niveles de cercanía con dichas redes.

Momento 2 Nuestros avances (25 minutos): para dar cierre del ejercicio, el dinamizador retroalimentará los aspectos familiares e individuales identificados, se establecerá el alcance de los objetivos y los aspectos como: periodicidad de las sesiones, horario y se procederá a firmar el formato de compromiso.

El Ecomapa construido será referenciado permanentemente en el desarrollo del proceso y al cierre del proceso en la consulta en domicilio realizada con la cual se da el cierre a las intervenciones realizadas, se retomará con el fin de evidenciar las movilizaciones o cambios que se han dado en las redes identificadas o ya existentes.

Momento 2 Cierre (15 minutos): Al cierre de la sesión, se informará a los participantes del grupo familiar que se hace necesario contar con un registro fotográfico y el registro de asistencia solicitando su consentimiento. Explicando que serán archivos documentales del trabajo realizado.

4.1.3 Sesión 2 reconociéndonos cómo familia

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

El segundo encuentro “reconociéndonos como familia” implica un proceso de formalización de la valoración en conjunto con la familia; retroalimentación en doble vía porque implica una interacción entre los saberes y experiencias, donde se propone el proceso de fortalecimiento familiar de manera que se avance en construcciones particulares adaptadas a sus dinámicas, contextos, entornos y realidades.

Se espera que a través de un ejercicio reflexivo, lúdico y participativo la familia en compañía del equipo psicosocial pueda comprender, reconocer y señalar no solo el estado real y la garantía de sus derechos individuales y colectivos, sino que también pueda identificar las capacidades y oportunidades que tiene su núcleo familiar.

Se retoma el plan de atención familiar que contiene los objetivos, metas y compromisos a cumplir que permite establecer los avances en el marco del desarrollo de cada sesión y al finalizar el proceso de intervención y acompañamiento familiar.



Objetivo general

Establecer de manera conjunta con las familias su situación actual, posibilidades y necesidades, construyendo los planes de acción que permitan el fortalecimiento de capacidades y el ejercicio efectivo de derechos.



Objetivos específicos

- Reconocer, oportunidades, fortalezas, debilidades amenazas de cada integrante y de su grupo familiar.
- Establecer metas a corto plazo.
- Identificar factores de protección y factores resilientes en cada integrante y del sistema familiar.



Conceptos clave

Resiliencia, enfoque de capacidades y oportunidades



Habilidades

Los participantes deben construir en conjunto con los profesionales del equipo psicosocial el plan de atención familiar teniendo en cuenta las dinámicas propias de cada familia de acuerdo con los propósitos identificados en su propia realidad desde el ejercicio de los derechos.



Descripción del desarrollo de la sesión

Recursos:

Recurso humano: Equipo psicosocial

Recursos didácticos: Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, pelota o el recurso que se elija para esta actividad, formato planilla de asistencia, lápices, hojas blancas.

Tiempo sugerido: para el desarrollo de la sesión se sugieren dos horas.

Momento 1 Romper el hielo (20 minutos): Teniendo en cuenta la diversidad de los grupos se inicia la sesión con una dinámica que permita reconocernos, ya que no siempre se encuentra el mismo grupo de participantes con la cual se genere un clima de confianza y propicie el conocerse entre ellos mismos, a partir de sus nombres.

Momento 2 Descripción de imágenes (1 hora): Se inicia la actividad con un breve video que lleva a la reflexión acerca de los propósitos de la vida¹⁹

A través de la guía “Mi rumbo de vida” la cual se entra en la cartilla “*mi cuaderno familiar*”, se busca que los participantes reflexionen y respondan de manera guiada por el equipo psicosocial, acerca

¹⁹ <https://youtu.be/KTfliZGzO6Y>.

del momento por el que están pasando actualmente, que reconozcan sus dinámicas y contextos. Sobre este mismo gráfico plantearán la construcción de objetivos y metas desde cada una de las áreas, donde logren establecer propósitos que movilicen y autogestionen desde sus capacidades, recursos y potencialidades. Es importante que en el segundo gráfico los/las participantes plasmen acciones muy concretas y a corto plazo, de las cuales se pueda realizar seguimiento durante el proceso.

Adicionalmente escribirán una meta o propósito para el proceso de intervención y acompañamiento familiar, las tareas serían marcar cartilla de trabajo y revisar la mándala.

Momento 3 Cierre (15 minutos): se realiza una socialización en conjunto con el grupo acerca de la guía, durante su desarrollo, el profesional debe estar atento al proceso de construcción de la meta del proceso.

4.2 Fase II. “Paso a paso con las familias.”



Ilustración 3 Fase II Paso a paso con las familias.
Elaboración propia Servicio Centros Proteger

En esta fase se desarrolla el plan de atención familiar, realizando las sesiones 3 a la 11, tiene como objetivo acompañar a las familias en el fortalecimiento de sus habilidades y capacidades de cuidado, creando factores resilientes y de protección que garanticen el ejercicio pleno de sus derechos en cada uno de los miembros que conforman la familia, especialmente el derecho de las niñas, niños y adolescentes a permanecer y crecer en familia, para lo cual el equipo interdisciplinario y los participantes, trabajan de forma articulada en la transformación de relaciones en la construcción de

entornos seguros y protectores.

En esta fase se implementan procesos de intervención y acompañamiento familiar estructurados y coherentes que propicien la resignificación de prácticas cotidianas presentes en sus dinámicas actuales, a partir de consolidar nuevos hábitos, rutinas y roles que incidan en su cotidianidad favoreciendo las relaciones democráticas, el fortalecimiento de capacidades y la creación de espacios de cuidado y protección.

Las acciones que se desarrollan son:

- encuentro para la retroalimentación y análisis de la información recopilada durante la Fase I planteamiento de acciones preventivas y correctivas frente a la vulneración de derechos, identificación de recursos tanto internos como externos, potencialidades y rutas de atención que contribuyan al cumplimiento del plan de atención integral
- concertación de compromisos y definición de tiempos para el cumplimiento del plan de atención integral
- acompañamiento por parte del equipo interdisciplinario, para la identificación y desarrollo de capacidades y habilidades individuales y colectivas, así como el afianzamiento de la corresponsabilidad de la familia
- verificación del progreso o identificación de dificultades para el cumplimiento de compromisos
- planteamiento de nuevas acciones o compromisos en caso de requerirse,
- Seguimiento a los procesos que se desarrollan en cada uno de los servicios sociales que se ha vinculado estableciendo la efectividad.

4.2.1 Sesión 3. Cambiando, aprendiendo y desaprendiendo acerca del cuidado en familia

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

Esta sesión tiene como propósito que las y los participantes conozcan acerca del Sistema Distrital de Cuidado (*SIDICU*) en la ciudad, institucionalizado mediante el acuerdo 893 de 2023 por el Concejo de Bogotá, y tiene como finalidad articular y organizar la oferta institucional para garantizar el ejercicio de los derechos y la calidad de vida para las personas cuidadoras, esto para reducir el tiempo dedicado a las labores del cuidado, redistribuir las tareas no remuneradas entre todos los integrantes de las familias y reconocer que las labores del cuidado contribuyen al desarrollo económico del país e históricamente han estado sobre todo bajo la responsabilidad de las mujeres, siendo un factor determinante para la reproducción de las violencias, la inequidad en el acceso a oportunidades económicas y de formación y en general invisibilizando y poniendo en entredicho la integridad y calidad de vida de las personas cuidadoras que ejercen un rol fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo y en el desarrollo de la sociedad.

Para dar lugar a la necesaria transformación progresiva de la clásica división sexual del trabajo la cual se soporta en la cultura patriarcal existente en este contexto se hace necesario cuestionar y transformar los imaginarios y prácticas relacionales que permiten la inequidad y las violencias con el objetivo de transformar los roles tradicionales y propender por el reconocimiento y valoración de las diversidades y la promoción de las nuevas masculinidades.

Según Carabí & Segarra (2000), aludiendo al concepto de nuevas masculinidades la definen: como la posibilidad de realizar seres humanos más libres, ricos y plurales a partir de minimizar las distinciones entre los géneros, apoyando al feminismo, comprendido como una lucha de la mujer, a una lucha colectiva, en donde el género masculino podrá participar y apoyar dicha transformación.

Se retoma a Boscán Leal (2008), que evidencia los nuevos modelos masculinos no convencionales, los cuales aportan de manera significativa en los siguientes aspectos: compartir el control de la realidad con las mujeres, no utilizar el poder para imponerse sobre otros, apoyar las luchas

emprendidas por los grupos socialmente marginados, promover formas justas de vivir en sociedad, luchar por disfrutar de su trabajo y de su hogar por igual, compartir las labores domésticas y del cuidado de los hijos.

Proporcionando estrategias para la promoción de las nuevas masculinidades en el ejercicio de la crianza y en las relaciones familiares, de tal forma que se contribuya a la superación de las brechas de género, la mitigación de las violencias y la lucha por alcanzar la equidad y el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de todos los miembros de las familias.



Objetivo general

Proporcionar a las madres, los padres y cuidadores estrategias prácticas para la transformación de las relaciones en el interior de la familia desde el concepto de masculinidades emergentes.



Objetivos específicos

- Brindar conocimiento respecto al término de nuevas masculinidades alternativas.
- Generar reflexión respecto a la empatía del rol activo del hombre en el cuidado de la familia
- Aproximar a las y los participantes a los conceptos de: ética del cuidado, economía del cuidado y el Sistema Distrital de Cuidado SIDICU.
- Resignificar el rol masculino en la familia



Conceptos clave

Cuidado, trabajo, corresponsabilidad, equidad de género, masculinidad, Sistema Distrital de Cuidado (SIDICU).



Habilidades

Las y los participantes estarán en la capacidad de reconocer las labores del cuidado no remunerado en los diferentes espacios públicos y privados, reconocerán prácticas relacionales inequitativas que promueven violencias e impiden el ejercicio de los derechos y generarán un análisis crítico frente a la “masculinidad tradicional” y su rol frente a las violencias y las situaciones de vulneración de derechos en las familias.



Descripción del desarrollo de la sesión

Responsables: equipo psicosocial (Psicólogo- Trabajador Social).

Recursos:

Recurso humano: Equipo Psicosocial

Recursos didácticos: Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, juguetes variados (muñecas, carros, planchas, ollas, entre otros), marcador, esferos, lápices, tablero, hojas de papel, soporte para escritura, formato planilla de asistencia, billetes didácticos, hojas impresas con directorios y portafolios de servicios.

Tiempo sugerido: para el desarrollo de la sesión se sugieren dos horas.

Momento 1 Muñeando (20 minutos): las y los participantes deberán jugar con muñecas que suministraran los equipo psicosociales y mencionarán “jueguen como niñas” referenciando el constructo social de que las mujeres deben jugar con “muñecas”. Por consiguiente, los participantes generarán controversia o disrupción de sus pensamientos al momento en que esto “no corresponde a su género”, los equipo psicosociales deberán propiciar el juego con las y los participantes.

Momento 2 Caminando hacia las nuevas masculinidades (1 hora): para iniciar, las y los

participantes deberán atribuir constructos respecto a características de los hombres, describiendo características físicas, comportamentales y culturales.

Dichas características mencionadas por los participantes serán tomadas en cuenta, escribiéndolas en un tablero, hoja de papel, etc. y/o cualquier ayuda visual que se tenga a la mano.

Dichos constructos se pondrán en juicio, respecto a preguntas, conforme a que dichas atribuciones puedan ser irracionales, rompiendo así, el concepto que se tiene de “hombre”, es decir, por ejemplo, algún participante podrá decir “los hombres traen el sustento al hogar”, por consiguiente “¿Entonces un hombre que se dedique al hogar no es hombre?”. Entre otras atribuciones que podrían existir.

Momento 3 Hagamos negocios (15 minutos): teniendo en cuenta lo anterior, se le pide al participante que revise los gastos de la casa y que le ponga un costo estimado a cada actividad desarrollada, teniendo en cuenta que el pago es para otra persona de manera hipotética, después se reflexiona frente al valor que se le da a cada una de las tareas domésticas y que en realidad eso es lo que ellas aportan a sus casas, no con recursos monetarios sino como algo que se vincula a la economía del cuidado y que hace una contribución real a la economía del país.

Una vez socializado el ejercicio se hará entrega en físico del directorio de manzana del cuidado y el portafolio de bienes y servicios dirigido a las familias de Bogotá “Familiando por los Derechos”

Momento 4 Cierre (20 minutos): se solicitará a las y los participantes que compartan las reflexiones realizadas respecto a la temática desarrollada en la sesión, conforme a cambios en sus preceptos ante la masculinidad y las labores del cuidado.

4.2.2 Sesión 4 Cuidándome – cuidándonos

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

Esta sesión permite a los participantes acercarse al concepto de cuidado permitiendo establecer la importancia del inicio desde la motivación principal para establecer y mantener vínculos afectivos, en muchas de las narrativas personales y familiares en nuestra sociedad es usual escuchar expresiones como: *“yo hago todo por amor a mis hijos”, “me quedo con él porque yo sé que él me quiere, lo que pasa es que es su manera”, “la amo tanto que no puedo vivir sin ella”, “yo hice lo que hice porque los amo”*, estas expresiones así como la forma en que se vive y se manifiesta el amor y el afecto tienen todo que ver con el contexto cultural, el amor es una construcción social que se vivencia de acuerdo con el momento histórico, los valores y normas de las sociedades, se tiene la expectativa que sea el amor de pareja el que impulse la decisión de conformar una familia, y que sea el amor filial el que genere y mantenga los vínculos y los cuidados en los integrantes de un sistema familiar.

El amor se manifiesta de formas diversas y es motor de emociones, decisiones, proyectos de vida, sentido de la realización o de la frustración, como impulso y/o motivo de sufrimiento y desde el discurso del amor se legitiman las violencias, los abusos y abandonos, pero también los cambios y las actitudes protectoras y de cuidado.

La familia se considera como la principal transmisora de valores, creencias, afectos, tradiciones, costumbres también enseña sobre el amor, se revisará junto con las y los participantes el concepto del amor a partir de la propia educación sentimental desde la cultura y la familia.

La familia es espejo de la sociedad y viceversa. El amor y el cuidado son dos caras de una misma moneda y aprendemos a amar y a cuidar-nos en relación con el otro, *“lo que nos hizo realmente humanos y nos permitió sobrevivir y evolucionar, fue, sobre todo el afecto y los cuidados que daban las madres a las crías, tan vulnerables que sin ellas no habrían podido sobrevivir.”* (BALLESTEROS, 2022)

Se realizará una invitación a pensar la familia y el amor desde la subjetividad, se invitará a las personas participantes a que se reconozcan como seres dignos de valor y de reconocimiento en capacidad de establecer vínculos sanos y construir un proyecto de vida personal y familiar a partir del autoestima, auto concepto, autonomía, auto regulación y autoeficacia.

Se hará énfasis en que es posible construir y deconstruir, aprender y desaprender en la forma de relacionarse y en que toda alteridad inicia consigo mismo, en ese sentido, el afecto, el apego, la confianza se deben vivir como parte de la vida cotidiana familiar, comenzando por el individuo.



Objetivo general

Generar un espacio conversacional en el que se introduzca el tema del cuidado reflexionando acerca del amor y nuestra educación emocional a partir de la cultura, el contexto social y la familia en la que se nace.



Objetivos específicos

- Identificar cómo las decisiones y las prácticas relacionales están influidos por el contexto relacional y la cultura.
- Analizar de forma crítica los mitos del amor romántico y los imaginarios sociales que legitiman y promueven las prácticas violentas y/o vulneradoras de derechos.
- Reconocer a la familia como un espacio de cuidado donde los vínculos sanos, los roles claros y la expresión adecuada de las emociones son también prácticas de auto cuidado.
- Realizar un ejercicio de auto reconocimiento donde se fortalezca la auto estima y se observen las prácticas de auto cuidado y de auto reconocimiento.



Conceptos clave

Cuidado, auto cuidado, vínculo, amor, amor romántico, violencia, límites.



Habilidades

Se espera que al final de la sesión las y los participantes hayan comprendido que “el amor” como sustento de los vínculos y del cuidado en familia debe ser un amor basado en el auto cuidado, el respeto, el reconocimiento y la garantía de los derechos de todos los integrantes del sistema familiar.



Descripción del desarrollo de la sesión

Responsables: equipo psicosocial (Psicólogo- Trabajador Social).

Recursos:

Recurso humano: Equipo psicosocial

Recursos didácticos: Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, aceite aromático, marcador, esferos, lápices, tablero, hojas de papel, soporte para escritura.

Recursos técnicos/tecnológicos: celular o dispositivo electrónico con acceso a internet,

Tiempo sugerido: para el desarrollo de la sesión se sugieren dos horas.

Momento 1 Presentación (15 minutos): al comienzo de la sesión se propicia un espacio que permite entablar una conversación con las y los participantes indagando sobre cómo estuvo la semana y el desarrollo de sus actividades. El equipo psicosocial, generando un espacio de escucha activa, para identificando elementos que se retomarán en el transcurso de la sesión.

El equipo psicosocial orientará a las y los participantes a generar una conexión consigo mismos mediante la auto aplicación de un aceite indicando que se frote delicadamente en las manos, propiciando un espacio de conexión y relajación, simultáneamente se orienta un ejercicio de respiración diafragmática:

1. Se solicitará a los participantes que se pongan de pie, ubicando una mano en la zona del ombligo, y se solicitará que respiren como normalmente lo hacen en su medio natural, preguntando “¿Qué zona siente estimulada?” (por lo general mencionan presión en tórax).

2. Enseguida se les indicará que respiren fuertemente, hasta llegar al límite de esa inhalación y traten de llevar el oxígeno a la parte donde se encuentra ubicada la mano (en el ombligo), mencionando que se imaginen un globo en dicha zona y que desean inflarlo.

3. El ejercicio se realizará aproximadamente 5 veces, es decir, 3 segundos de inhalación (tratando de ubicar el oxígeno en el diafragma), 2 segundos manteniendo el oxígeno y 3 segundos exhalando lentamente.

4. Se realizarán preguntas acerca de las sensaciones que percibieron alrededor de su cuerpo (por lo general se produce estimulación en la zona visceral, espalda y cuello), si el participante menciona dolores o tensiones, no es un problema, significa que realizó bien el ejercicio, debido a que el cerebro, recibió mayor recurso del oxígeno para ser consciente de las dificultades fisiológicas.

5. Se escucha retroalimentación por parte de los participantes y se explica la importancia de este ejercicio en la vida cotidiana para aumentar los niveles de oxígeno, este ejercicio además de generar un clima emocional de disposición a la actividad pretende transmitir la importancia de la respiración en la gestión de las emociones y como una estrategia de auto regulación en momentos de desborde emocional.

Momento 2 Amor y familia (*1 hora y 30 minutos*): una vez se haya realizado el ejercicio de relajación se procede a realizar una actividad en la que se indaga con las personas participantes acerca de los referentes del amor en su vida. El objetivo es que las personas recuerden canciones, programas de TV, “dichos comunes” que hablen del amor.

El equipo psicosocial reproducirá apartes de las canciones o buscará en internet imágenes alusivas a los programas, películas o cualquier elemento referido como parte de los recuerdos alusivos al

amor, deberá extraer fragmentos o aspectos significativos y escribirlos en el tablero o papel Kraft y analizar con los participantes qué idea del amor promueve ese contenido en particular.

Por ejemplo, un fragmento de la canción “*Lo dejaría todo*” del artista Chayanne dice:

“Lo dejaría todo porque te quedaras. Mi credo, mi pasado, mi religión. Después de todo, estás rompiendo nuestros lazos. Y dejas en pedazos este corazón”

Este fragmento ilustra cómo en el mito del amor romántico, o desde el amor ideal, el ser amado es todo para la pareja y si el vínculo se rompe, el otro debería hacer cualquier cosa por mantener la unión, al punto de renunciar a las creencias y al propio pasado.

En este punto y dependiendo de las respuestas de los participantes se pueden formular preguntas que orienten la conversación y lleven a problematizar prácticas relacionales naturalizadas, ejemplos como:

- ¿Conoces en la realidad historias de amor como las de las telenovelas?
- ¿Es cierto que hay que dejar todo por amor?
- ¿Es sano o deseable perder todo por el amor?
- ¿Cuándo sabemos que el amor es cuidado y protección y no daño?
- ¿El amor puede ser dañino?
- ¿Cómo amar a las niñas y a los niños de forma protectora?
- ¿Todo lo que uno dice y hace, cuando argumenta que es en nombre del amor es válido?
- ¿Cómo amamos?
- ¿Cómo sé que se amar?
- ¿Cómo se ama en familia?
- ¿Cómo enseñamos a amar a nuestras hijas e hijos y cómo hemos amado a nuestras parejas?
- ¿Todo lo que se hace en nombre del amor, es amar?

La conversación ha de orientarse hacia la identificación de microviolencias y prácticas naturalizadas en las relaciones humanas que en el nombre del amor representan vulneraciones de derechos o

malos tratos. El equipo psicosocial puede apoyarse de material gráfico de apoyo (noticias, casos, imágenes, ejemplos, relatos de los mismos participantes)

Amor y violencia: pequeñas violencias como silencios, bromas hirientes, un silencio que lastima donde debe estar la palabra, una palabra agresiva donde debería haber un silencio respetuoso, una mirada de odio, una ausencia, un gesto despectivo, la negativa a escuchar cuando el otro lo necesita, el incumplir los acuerdos (infidelidades, no cumplir lo que se le promete a las niñas y los niños) comparaciones, palabras descalificadoras, irónicas o peyorativas, grandes violencias cómo uso de la violencia física y psicológica hacía la pareja o hacía las niñas y los niños, conductas celotípicas, violencia económica, negligencia, abuso sexual, feminicidio.

AMOR Y LÍMITES, ¿Se ama más al otro de lo que se ama a sí mismo?, ¿Establezco límites sanos con mis hijas e hijos, pareja, amigos?

“Cuidarse y cuidar a las personas con las que vivimos y/o compartimos el mundo es un acto de amor tan antiguo como la vida misma.” (Grupo de Trabajo cuidado paciente Covid 19, 2021)

AMOR Y CUIDADO, ¿Cuido de mí para cuidar de otros?

Momento 4 Cierre (10 minutos): se solicitará a las y los participantes que compartan las reflexiones realizadas respecto a la temática de la sesión, recordando el compromiso de consignar en la Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, dando continuidad al trabajo en casa reforzando conceptos a partir del análisis de cuáles son los actos de amor propio, amor en pareja (si aplica) y amor hacia las hijas y los hijos que se expresan cotidianamente en las relaciones familiares.

4.2.3 Sesión 5. “El apego”

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

Las y los participantes deben reflexionar acerca del tipo de apego que han construido con sus hijas e hijos y la forma en que este apego ha configurado su desarrollo emocional y afectivo. Se presentarán conceptos claves de forma sencilla alrededor del apego y los tipos de apego que se constituyen en el ejercicio de los roles parentales y de cuidado, se presentarán estrategias prácticas y realizables para la promoción de la conexión, la corrección y el empoderamiento en el ejercicio de la crianza y el cuidado.

Con el ánimo de fortalecer habilidades para la vida y el cuidado como: el conocimiento de sí mismo, el pensamiento crítico, la gestión de emociones y la toma de decisiones, las y los participantes revisarán su propia historia personal y lograrán discernir sobre el impacto de la crianza en la propia vida y la posibilidad de aprender nuevas formas de relacionarse y de cuidar más amorosas y protectoras que aporten de forma positiva a las niñas, los niños y los adolescentes promoviendo el apego seguro.

El psicólogo John Bowlby (2006) desarrolla la llamada “*Teoría del Apego*”, donde refiere que existe una tendencia a la creación de fuertes lazos afectivos entre cuidadores (madres, padres, etc.) y las niñas y los niños. Este apego repercute en el desarrollo y vida adulta de niñas y niños y dependiendo de la forma en la que se establezca o promueva ese apego (seguro, ambivalente o desordenado) se generarán ciertas conductas o prácticas que Bowlby define para la edad adulta como modelos internos o mapas representacionales de las relaciones.



Objetivo general

Analizar y conocer las diferentes formas de apego reflexionando en la influencia que tiene en el desarrollo de las niñas y los niños.



Objetivos específicos

- Reconocer las condiciones biológicas, ambientales, afectivas y emocionales que determinan el desarrollo de las niñas y los niños.
- Comprender los efectos de traumas en el desarrollo de las niñas y los niños.
- Identificar prácticas de crianza que propendan por el apego seguro y la relación basada en la confianza.



Conceptos clave

Teoría del apego, juego, tipos de apego, Intervención Relacional Basada en la Confianza (TBRI), toma de decisiones, narrativa familiar, prácticas y estilos de crianza, autoridad, conexión, empoderamiento, corrección.



Habilidades

Se espera que al final de la sesión las y los participantes a partir de la reflexión crítica respecto a su propio desarrollo y estilo de crianza, reconozcan en su estilo parental cuál es el tipo de apego que les identifica y conozcan estrategias prácticas para promover el apego seguro para educar y corregir sin maltratar.



Descripción del desarrollo de la sesión

Recursos

Recurso Humano: Equipo Psicosocial

Recursos didácticos: Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, láminas o material de apoyo que se considere pertinente, esferos, lápices, tablero, hojas de papel, soporte para escritura

Recursos técnicos/tecnológicos: celular o dispositivo electrónico con acceso a internet, video beam,

Tiempo sugerido: para el desarrollo de la sesión se sugieren dos horas.

Momento 1 Descripción de las imágenes (35 minutos) Descripción imágenes el tiempo de este y el siguiente momento de la sesión es variable y depende de las particularidades de cada familia, este es sólo el tiempo sugerido, incluso pudieran necesitarse de dos sesiones para desarrollar el tema): a continuación, y en caso de realizar la sesión de manera individual, a través de unas figuras enumeradas que muestran diferentes formas de relación, se les invita a pensar en qué palabra se les ocurre colocar en el centro, alguna que pueda describir las imágenes. Se les lleva a que las describan y que respondan las preguntas que se encuentran al final del dibujo:

- ¿Qué palabras o palabra cree que pondría en el centro de las imágenes?
- ¿Con cuál de las imágenes se ha sentido identificado en su infancia?
- ¿Con cuál de las imágenes se ha sentido identificado en su edad adulta?
- ¿Con cuál de las imágenes cree que se identificaría su hija/s hijo/s?

Momento 2 Proyección de videos (35 minutos): Como recurso se cuenta con el video ¿qué es el apego?²⁰ el cual tiene una duración de 10 minutos, su proyección estará acompañada de la explicación del equipo psicosocial, asegurándose de que cada estilo de apego sea comprendido por las/ los participantes, resolviendo dudas e inquietudes que se presenten.

Adicionalmente y con el fin de reforzar la explicación, se proyectará el video estilos de crianza²¹ el cual tiene una duración de 4 minutos, invitando a reflexionar cómo lo vivido durante la infancia repercute en el transcurso de la vida dando continuidad al desarrollo de la sesión, se sugiere utilizar los siguientes interrogantes que facilitan la apropiación de los conceptos

1. Se sugiere contar con imágenes o referencias de ejemplo para ilustrar sobre cada tipo de estilo parental, utilizando técnicas de intervención grupal como socio drama o panel para que

²⁰ <https://www.youtube.com/watch?v=fNk15ZDOjxE>

²¹ <https://www.youtube.com/watch?v=w8lS-gvMYD4>

cada cuidador logre auto reconocerse en el estilo parental y encuentre relación con cada tipo de apego, realizando la siguiente pregunta *¿Cuál es mi estilo parental: autoritario, democrático, permisivo, negligente?*

2. Con el apoyo de la infografía de la sesión la cual está incluida en la Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, se entabla un dialogo con la familia, retomando el video “estilos de crianza”, analizando conjuntamente ¿que implica crecer con un estilo de apego ambivalente y desordenado y la relación con el trauma?
3. El equipo psicosocial aporta a los participantes algunas ideas para promover el apego seguro propiciando un espacio de preguntas basadas en experiencias cotidianas:
 - Garantizar cuidado y autonomía (permitirles explorar, expresar emociones, decidir)
 - Promover la conexión, el empoderamiento y la corrección.
 - Garantizar una figura de apego (estar presente)
 - Garantizar las necesidades fisiológicas (sueño, hidratación, nutrición, tacto, etc.)
 - Garantizar que serán corregidos en su conducta y no en su persona (no son sus acciones, son ellos mismos quienes necesitan aprender en compañía amorosa de la figura de apego)
 - Garantizar que cuentan con límites y con afecto (el cuidador tiene claro su rol de autoridad que ejerce sin violencia y no se limita en sus expresiones afectivas, la niña o el niño sabe que se le ama incondicionalmente, pero reconoce la autoridad y el límite)
 - Garantizar Juego, en este punto es importante volver al ejercicio inicial y se presentan algunos consejos para que el jugar con las niñas y los niños promueva el apego (el adulto debe disfrutarlo genuinamente, debe ser un juego de interés para la niña o el niño, debe ser divertido y alegre, no requieren de un juguete especial, puede ser espontáneo, no son competitivos, le permiten ellas y ellos participar activamente y se acuerdan las reglas en consenso).

Si la sesión se realiza de manera grupal, se trabajará una actividad con rompecabezas, donde encuentran los diferentes tipos de apego. En grupo deberán resolverlos y socializar en conjunto el

tipo de apego y las posibles manifestaciones desde sus contextos y dinámicas familiares, finalizando con una puesta en común desde las diferentes reflexiones surgidas. Revisar anexo sesión 5 (Imágenes rompecabezas)

Se recomienda que de ser posible esta sesión sea realizada de forma individual con la familia y el equipo Psicosocial y que se realice acompañamiento por parte del profesional de Psicología, toda vez que pudieran suscitarse algunas emociones relacionadas con momentos problemáticos de la propia infancia de los cuidadores, es un momento de acompañamiento que debe aprovecharse para que los cuidadores reflexionen de forma crítica acerca del impacto de la crianza aún en la vida adulta.

Momento 3 Cierre (35 minutos): a manera de cierre se invita a las y los participantes a que realicen una reflexión acerca de los vínculos de la infancia, los tipos de apego y la manera en que estos configuran nuestras relaciones durante la vida, así como los cambios, ajustes y permanencias en el estilo de crianza que se deben hacer para garantizar un apego seguro, se hace énfasis en que se hablará de la particularidad de cada familia. Se proyecta el video “no es maña” el cual tiene una duración de 5 minutos²² con el cual se cierra la sesión, ejemplificando acciones que promueven un apego seguro.

4.2.4 Sesión 6 Construyendo confianza

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

La Intervención Relacional Basada en la Confianza (TBRI) fundamenta sus bases en la teoría del

²² <https://youtube.com/watch?v=O28qME0qW-c&feature=sha>

apego; es aquí donde juega un papel fundamental el vínculo que se construye entre una niña o un niño con sus cuidadores, la sesión tendrá como propósito abordar los principios de Conexión, Empoderamiento y Corrección que a continuación se definen:

a) *Principio de Conexión*: Es a través del cuidado, donde las niñas y los niños logran sentirse valorados y seguros, para de este modo permitirles “tener voz”, conectarse con sus figuras de apego y construir confianza.

Estrategias de participación (no verbal, contacto visual, participación divertida) y *Estrategias de conciencia* (conciencia de las historias de relaciones).

b) *Principio de Empoderamiento*: Consiste en preparar al cuerpo y la mente para el éxito, al satisfacer las necesidades físicas y ambientales, además de la importancia de disponer un entorno que satisfaga las necesidades físicas de las niñas y los niños favoreciendo el aprendizaje de habilidades para la autorregulación a través de ejercicios, rutinas diarias y/o actividades de cuidado. Son las relacionadas con favorecer habilidades para la autorregulación:

- *Estrategias fisiológicas* (necesidades físicas internas del niño)
- *Estrategias ecológicas* (ambiente externo para el aprendizaje de habilidades de autorregulación).

c) *Principio de Corrección*: Con el cual se busca ayudar a las niñas y los niños a utilizar estrategias apropiadas para satisfacer sus necesidades proporcionando tips para el manejo de interacciones exitosas diariamente, modelar creencias y comportamientos a fin de que se sientan seguros, conectados y empoderados. Resaltando que la respuesta que brinde el adulto a la niña o el niño sea IDEAL, es decir, que se responda de Inmediato, se interactúe Directamente con ellas y ellos, sea Eficiente, basada en la Acción para permitir a la niña o niño rehacer y enfocarla en el comportamiento no en La persona. Incluye:

estrategias proactivas (habilidades sociales) y

estrategias de respuesta (herramientas a los cuidadores para responder a comportamientos desafiantes de los niños). (Purvis, K. B. et al., 2013).



Objetivo general

Generar un espacio con las y los cuidadores trabajando los principios fundamentales del método TBRI, desarrollando estrategias que favorezcan las relaciones del cuidador o cuidadores con las niñas y los niños.



Objetivos específicos

- Propiciar el reconocimiento de estrategias para la conexión de los cuidadores con las niñas y los niños.
- Exponer principios para el empoderamiento de cuidadores, que les permitan favorecer el aprendizaje y autorregulación de las niñas y los niños, a partir de la comprensión de sus necesidades físicas y ambientales.
- Co-construir estrategias para abordar comportamientos de niñas y niños a través de la estrategia de respuesta IDEAL.



Conceptos clave

Conexión, empoderamiento, corrección, estrategias.



Habilidades

Las y los participantes reconocen principios de la TBRI en el fortalecimiento de relaciones con sus hijas e hijos.



Descripción del desarrollo de la sesión

Recursos

Recurso Humano: Equipo Psicosocial

Recursos didácticos: Lámina “*CONEXIÓN significa toda mi ATENCIÓN*”, láminas con frases de preguntas e infografía, las cuales se encuentran en la Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, material de apoyo que se considere pertinente, lápices, hojas blancas, dos mesas, un vaso con agua, una fórmula médica, alimentos saludables, objetos para hacer ejercicio (balón, bicicleta, lazo, juguetes, entre otros), un reloj, un tablero con rutinas diarias y horarios, un perfume.

Recursos técnicos/tecnológicos: celular o dispositivo electrónico con acceso a internet, video beam.

Tiempo sugerido: para el desarrollo de la sesión se sugieren dos horas, sin embargo, dependiendo del desarrollo de la sesión y la particularidad familiar, la sesión pudiera requerir dos encuentros.

Momento 1: al comienzo de la sesión se propicia un espacio que permite entablar una conversación con las y los participantes indagando sobre cómo estuvo la semana y el desarrollo de sus actividades. El equipo psicosocial, generando un espacio de escucha activa, para identificando elementos que se retomarán en el transcurso de la sesión, retomando el concepto y comprensiones de apego de la sesión anterior.

Para abordar el principio de conexión, las y los participantes contarán con la cartilla “mi cuaderno familiar”, en la cual se encuentra una lámina que describe y muestra las conexiones de niñas y niños con sus cuidadores, dichas láminas generaran un espacio de conversación en el cual las y los participantes leerán las fichas con las diferentes frases asociándolas con los nombres de sus hijas e hijos, por ejemplo: mi hijo Andrés tiene toda mi atención cuando.....Le ofrecí opciones a Andrés cuando.....Andrés tiene una voz....Andrés es escuchado....Andrés es un niño valorado....La última vez que mire los ojos a Andrés fue para.....

Momento 2: el grupo o participantes contarán con un muñeco que personifica a una niña o un niño, se les mostrarán a los participantes varios objetos que susciten y representen la apropiación de estrategias Fisiológicas (físicas-internas) y Ecológicas (ambientales externas), teniendo en cuenta el nivel educativo de los participantes y para que sea desarrollado de una forma más sencilla diremos: “*Las estrategias de adentro y las estrategias de afuera*”.

¡Estrategias de adentro!: en una mesa se dispondrá de un vaso con agua, una fórmula médica, alimentos saludables, objetos para hacer ejercicio (balón, bicicleta, lazo, entre otros), un reloj.

¡Estrategias de afuera!: En una mesa se dispondrá un tablero con rutinas diarias y horarios, un perfume o una comida que no sea apetecida por la niña o el niño y que le altere su conducta (sensorial), frases que muestren previsibilidad para esas rutinas y cambios cotidianos, por ejemplo: ¡*Mañana iremos al jardín!*, ¡*en unos minutos vamos a bañarnos!*, ¡*en media hora vamos a apagar el televisor!*, ¡*tenemos media hora de televisión!*, ¡*en 5 minutos nos despedimos para irnos a la casa!*

Finalmente se abordarán estrategias para ayudar a las niñas y los niños a la autorregulación, para ello se pedirá la participación de voluntarios que ayuden a personificarlas:

Respiración profunda: Se invitará a las y los participantes a respirar de forma profunda y al finalizar se les preguntará, ¿qué se siente cuando se respira profundamente?, de esta manera, se expondrá que la respiración favorece la oxigenación del cuerpo y del cerebro y nos ayuda a pensar con mayor claridad, favorece el aprender y nos ayuda a tomar mejores decisiones.

Momento 3 Cierre (10 minutos): se solicitará a las y los participantes que compartan las reflexiones realizadas respecto a la temática de la sesión, haciendo el compromiso de consignar en la cartilla “mi cuaderno familiar”, que aspectos prácticos de los principios de conexión, empoderamiento y corrección incorporan a la rutina diaria.

4.2.5 Sesión 7. Acortando las distancias

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y

actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

El propósito de la sesión es presentar los elementos de la comunicación y los problemas que se suscitan cuando nos tratamos de comunicar desde referentes diferentes, ya sean estos culturales o interculturales. Muchos de los problemas en las familias se generan porque no se saben comunicar, en efecto, en vez de acortar las distancias terminan alargándolas.

Se parte del presupuesto de que comunicar es poner en común, esto equivale a decir que, cuando nos comunicamos ponemos en escena un código compartido y una diferencia con el propósito de acercarnos, de conocernos, de resolver un problema. Pero ¿qué pasa cuando no nos entendemos? ¿Qué elementos influyen en el proceso? ¿Qué afecta la comunicación y cómo acortar las distancias para comunicarnos?

La comunicación es un todo integrado: todo comunica o es imposible no comunicarse. No solo nos comunicamos a través de lo lingüístico, influye lo kinésico, lo proxémico, lo cronémico, lo paralingüístico, el espacio, la historia de vida y la generación

Lingüístico: comunicación verbal o escrita a través de una lengua

Kinésico: alude a la gestualidad y los movimientos corporales

Proxémica: al uso del espacio o de intimidad

Cronémico: a través del uso del tiempo se comunica interés, status, etc.

Paralingüístico: se refiere al uso de la voz, el timbre, el tono, el volumen, la velocidad, los silencios

Historia de vida y generación: hace referencia a las diferencias de significado construidos desde referentes diversos.

Se parte de que para comunicarnos es necesario entender cómo influyen los factores anteriormente

mencionados y cómo hacer conciencia de ello al comunicarnos. Se trata de comprender la diferencia, no solamente como un factor abstracto o cultural, sino como un elemento que hace parte de la cotidianidad. Comunicarnos desde la diferencia no solo trata de “*incluir, o tolerar,*” sino de comprender que el otro tiene otros referentes para ver y sentir el mundo que lo rodea. Y que el reto está en ponerme en la posición del otro.



Objetivo general

Generar un espacio con las y los cuidadores en torno a los factores que empobrecen o afectan los procesos comunicativos dentro de la familia, a fin de abordar estrategias que favorezcan la comunicación desde la diferencia entre cuidador, las niñas y los niños.



Objetivos específicos

1. Propiciar el reconocimiento de los elementos de la comunicación en la familia
2. Exponer los principios que interfieren en la comunicación, especialmente en situaciones de diferencia.
3. Elaborar estrategias para comunicarnos en familia con y desde la diferencia.



Conceptos clave

Comunicación, diferencia y asertividad.



Habilidades

Comunicación asertiva, comprensión de la diferencia, escucha activa



Descripción del desarrollo de la sesión

Recurso Humano: Equipo Psicosocial

Recursos didácticos: Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, lápices, hojas blancas,

Recursos técnicos/tecnológicos: celular o dispositivo electrónico con acceso a internet.

Tiempo sugerido: para el desarrollo de la sesión se sugiere hora y media.

El primer momento tiene como propósito indagar por la comunicación y su uso en el diario vivir de las familias.

Momento 1 Presentación (35 minutos): al comienzo de la sesión se dará el espacio para preguntarle a las y los participantes sobre cómo estuvo su semana y el desarrollo de sus actividades. Después de darles la bienvenida el equipo psicosocial les indica que se organicen en grupos de 5 personas. Allí se crea una situación hipotética que sería la siguiente: se crea un camino lleno de fuego, el cual se delinea con cinta de colores. Los integrantes tienen que cruzarlo sin tocar el fuego, de lo contrario, perderían. Para ello tienen varios elementos: piedras y tablas pequeñas, que se representarían con hojas de papel. Además, cada uno de los integrantes asumirá un rol: el problemático, el callado, el creativo, el impositivo y el arrogante. El equipo psicosocial dará un tiempo para que creen la estrategia y cada uno asuma su rol.

Al finalizar la actividad se realizan las siguientes preguntas:

¿Cómo se sintieron?

¿Cómo fue la estrategia de cada grupo?

¿Cómo fue la comunicación en el grupo?

¿Surgió alguna discusión o mal entendido?

A partir de esta experiencia: ¿qué entiende por comunicación y cuál es su importancia?

Este segundo momento tiene como fin explicar los elementos que influyen en la comunicación y que generan tensión, dando un ejemplo pueden ser la historia de vida o patrones culturales, es así como

una palabra que para mí es un insulto para otra persona puede ser un halago. El cuerpo comunica y por ende la cultura e historia de vida también.

Momento 2 Comunicación en tensión (35 minutos): se divide al grupo en parejas y cada una de ellas crea una situación en la que han sentido tensión y rabia al momento de tratar de comunicarse con alguien de la familia o ajena a esta. Se le solicita a cada participante, que, en una ficha bibliográfica, escriba la situación y posteriormente en mesa redonda compartir las respuestas

Se responden las siguientes preguntas:

¿Qué elementos de la expresión del otro le generaron conflicto? Por ejemplo, el tono de la voz, el mensaje, la expresión corporal, el idioma, la cultura. ¿Qué le hubiera gustado mejorar en ese momento? ¿Cómo crees que podrías mejorar la comunicación con el otro? ¿Son necesarias las diferencias para comunicarnos o definitivamente para comunicarnos no necesitamos diferencias?

Momento 3

Este momento tiene como propósito hacer un acercamiento a la comunicación desde una mirada cultural e identitaria. Se busca que el equipo psicosocial explique que comunicar desde la diferencia implica tratar de entender los referentes del otro y así generar puentes de acercamiento y comprensión.

Momento 3: el moderador lee en voz alta el siguiente texto:

Comprendiendo los sentidos (20 minutos)

Comunicación y Ética

Comunicación es el arte de compartir,

De expresar lo que está dentro de nosotros,

De conectar con otras personas.

Ética es la guía de nuestra conducta,

Nuestra forma de actuar en el mundo.

Juntas, comunicación y ética,

Nos ayudan a vivir en armonía,

A construir relaciones sólidas y respetuosas,

A tratar a los demás como quisiéramos ser tratados.

Comunicación y ética nos enseñan

A escuchar, a comprender, a aceptar,

A dialogar, a buscar soluciones,

A trabajar juntos por un mundo mejor

Después de la lectura del texto anterior, el equipo psicosocial presenta a los participantes varias siluetas del cuerpo humano las cuales se colocan en un lugar visible solicitando que las decoren con características determinadas por ejemplo: una persona con discapacidad física, una persona perteneciente al sector LGBTI, una persona afrodescendiente, lo cual permite dar a cada silueta una identidad que puede ser geográfica, cultural, generacional, ideológica, lo cual permite propiciar un dialogo a partir de la pregunta ¿crees que se generan diferencias comunicativas a partir de la diversidad representada en cada silueta? ¿Cuales? ¿por qué?

Actividad que permite identificar los diferentes elementos que influyen en la comunicación y los posibles conflictos que se presentan.

Momento 4 Cierre (10 minutos): se solicitará a las y los participantes que compartan las reflexiones realizadas respecto a la temática de la sesión y se cierra con la proyección del video un problema de

comunicación²³ el cual tiene una duración de 2 minutos.

4.2.6 Sesión 8. Cal-mé-mo-nos

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

Esta sesión tiene como propósito generar un espacio de juego y diálogo en torno a la ley 2089 de 2021 “*por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones*”. Se busca construir una dinámica en dos sentidos: la socialización de la ley con las familias y la creación de un espacio de reflexión, que le apunta al proceso de fortalecimiento familiar de manera que cada una de ellas avance en construcciones particulares adaptadas a sus contextos y realidades.

Este momento implica también que las familias comprendan las consecuencias negativas a corto y largo plazo del castigo físico y los tratos crueles y degradantes en las niñas, niños y adolescentes. Se ha comprobado que el maltrato físico conlleva los siguientes riesgos: desarrollo cerebral atípico, menos progreso cognitivo, problemas de ansiedad y depresión, menor autocontrol y proliferación de violencias.

Se tiene como objetivo que las familias incorporen a sus contextos familiares métodos de crianza cercanos y positivos no violentos que garanticen el desarrollo integral y respeto por los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, dialogando con las y los participantes acerca de la creencia de que si no se aplica el castigo físico las niñas y los niños hacen lo que quieren; utilizando

²³ <https://www.youtube.com/watch?v=WLC-9c1VViE>

el siguiente dicho popular: “A ese niño lo que le hace falta es juguete, A mí me pegaron y no estoy traumatado”

Se espera que a través de un ejercicio reflexivo, lúdico y participativo la familia en compañía del equipo psicosocial pueda comprender, reconocer y señalar que la crianza efectiva es aquella que se fundamenta en establecer reglas claras, con límites y consecuencias; y en el diálogo permanente. Además, de fomentar la empatía y la comunicación asertiva para comprender las razones del comportamiento de las niñas y los niños.



Objetivo general

Fomentar nuevas prácticas de crianza que permitan a través del dialogo y espacios de juego eliminar el castigo físico, los tratos crueles, humillantes y degradantes de niñas, niños y adolescentes, realizar procesos de fortalecimiento familiar para la garantía y prevalencia de los derechos.



Objetivos específicos

1. Promover prácticas de crianza no violentas
2. Socializar la ley 2089 de 2021
3. Reconocer debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas en torno a la manera como las familias educan a las niñas, niños y adolescentes.



Conceptos clave

Ley de castigo físico, prácticas de crianza no violentas



Habilidades

Las y los participantes deben generar procesos metacognitivos en torno a los controles de emociones, prácticas de crianza y una vida libre de violencias en niñas, niños y adolescentes



Descripción del desarrollo de la sesión

Esta sesión se desarrollará a partir del Juego “Cal-mé-mo-nos”, para lo cual lo importante es llegar a la meta, resolviendo las pruebas que se establecen en cada una de las tarjetas: Crea, Piensa, actúa, falso/verdadero y tarjetas divertidas.

A continuación, se socializan las Instrucciones para el desarrollo del juego:

Se juega con dos dados. Cada equipo corre una ficha de acuerdo con la cantidad que represente el dado. Según la casilla donde caiga debe responder a las pruebas de las tarjetas. Se enfrentan dos equipos. Uno pregunta y otro responde. En la medida que se responde de manera asertiva se avanza hasta llegar al final. Si no se responde correctamente, no se avanza.

A continuación, se describen los cinco grupos de tarjetas:

- Crea
- Piensa
- Actúa los siguientes refranes
- Falso/verdadero
- Tarjetas divertidas

GRUPO DE TARJETAS NÚMERO 1: CREA

Este grupo de tarjetas tiene como propósito que las y los participantes adivinen la palabra y acción correcta. Para ello tienen que dibujar, moldear o representar la palabra que se encuentra en la tarjeta.
10 tarjetas en total:

Tarjeta 1: PINTALA COMO QUIERAS

Un integrante del equipo debe tratar de dibujar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine.

Pista: crianza

Respuesta: castigo físico

Tarjeta 2: MODELA CON PLASTILINA

Un integrante del equipo debe tratar de modelar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine

Pista: dicho popular

Respuesta: una palmada de vez en cuando no hace daño

Tarjeta 3: PINTALA COMO QUIERAS

Un integrante del equipo debe tratar de dibujar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine.

Pista: hiera la dignidad del niño

Respuesta: tratos crueles y humillantes

Tarjeta 4: MODELA CON PLASTILINA

Un integrante del equipo debe tratar de modelar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine

Pista: emociones

Respuesta: enojo

Tarjeta 5: REPRESENTA LA PALABRA

Un integrante del equipo debe tratar de dibujar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine

Pista: crianza efectiva

Respuesta: reglas claras

Tarjeta 6: PINTALA COMO QUIERAS

Un integrante del equipo debe tratar de modelar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine

Pista: consecuencias del maltrato físico

Respuesta: ansiedad y depresión

Tarjeta 7: REPRESENTE LA PALABRA

Un integrante del equipo debe tratar de modelar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine

Pista: respuesta a una mala acción

Respuesta: consecuencia

Tarjeta 8: PINTALA COMO QUIERAS

Un integrante del equipo debe tratar de dibujar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine

Pista: ponerse en el lugar del otro

Respuesta: empatía

Tarjeta 9: PINTALA COMO QUIERAS

Un integrante del equipo debe tratar de dibujar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine.

Pista: lo contrario a la violencia

Respuesta: normas y límites

Tarjeta 10: REPRESENTE LA PALABRA

Un integrante del equipo debe tratar de dibujar la palabra que se encuentra en la parte inferior de la tarjeta. Sin hablar para que el equipo adivine.

Pista: abrazar, guiar y respetar

Respuesta: buen trato

GRUPO DE TARJETAS NÚMERO 2: PIENSA

Este grupo de tarjetas tiene como propósito responder a los dilemas que se proponen. Un equipo pregunta y el otro responde.

11 tarjetas en total:

DILEMA 1

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Mi hijo no obedece las instrucciones dadas y con el pasar del tiempo se torna desafiante y grosero y me intenta agredir físicamente. ¿Frente a esta situación usted qué haría?

DILEMA 2

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Su hijo no quiere comer el almuerzo, se niega a recibir y escupe todo lo que se le da y manifiesta que no quiere y que no le gusta la ensalada. ¿Frente a esta situación usted qué haría? ¿Qué estrategia utilizaría para convencer al niño de recibir el alimento? ¿Cómo le hablaría, le pegaría o lo escucharía?

DILEMA 3

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

¿Aceptas al hijo que tienes o sigues esperando al hijo ideal? ¿Aceptas su vida o le impones tus modelos de crianza por encima de su integridad?

DILEMA 4

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Mi hija no hace las cosas en el tiempo que yo necesito (despertarse, bañarse, recoger los juguetes y

dormirse) ¿qué hago frente a esta situación?

DILEMA 5

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Hoy tuve una pelea con mi esposo, luego mi hijo me pide que lo deje salir con los amigos y debido a la situación le respondo con groserías. ¿Usted qué haría frente a esta situación?

DILEMA 6

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Me llaman varias veces del colegio porque mi hijo se está portando mal (pelea con los compañeros, no rinde académicamente y va perdiendo el año. ¿Usted qué haría frente a esta situación?

DILEMA 7

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Si encuentras a tu hijo de 15 años fumando cigarrillo y consumiendo alcohol y está bastante borracho. ¿Cómo reaccionarías?

DILEMA 8

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

La señora Rosio siempre intenta corregir a su hijo a través de la comparación. ¿Por qué no es pilo como su primo? ¿Por qué no estudio lo mismo que su primo?

DILEMA 9

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Qué piensas de la frase: ¿si no me haces caso ya no te quiero?

DILEMA 10

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Lina Fernanda de 12 años se levanta a las cuatro de la mañana, tiene que dejar el desayuno de sus tres hermanos, el almuerzo y ordenar la casa. ¿Si no lo hace su mamá le pega y le dice es que usted tiene que aprender y no va a ser ninguna mantenida? ¿qué piensa de esta situación?

DILEMA 11

Un integrante del equipo debe responder al siguiente dilema. Una vez leído el dilema comienza a correr el tiempo.

Estela le pega a su hijo y le dice groserías porque el niño hizo un Berrinche. Frente a este hecho los vecinos le reclaman y le manifiestan que no es correcto, Estela muy furiosa les contesta: es mi hijo y ahora no dejan corregir los hijos ¿qué piensa de esta frase?

GRUPO DE TARJETAS NÚMERO 3: ACTUA LOS SIGUIENTES REFRANES

Este grupo de tarjetas tiene como propósito representar los refranes que se presentan a continuación. Un equipo muestra la tarjeta a uno de los integrantes y este tiene que representarla y su compañero adivinar el refrán. Un reloj de arena mide el tiempo.

12 tarjetas en total:

- La letra con Sangre entra
- A ese niño lo que le hace falta es juguete
- Cuantos no quisieran tener su vida
- Yo te doy cosas y tú no valoras y no haces caso
- Cállese o quiere que le dé más duro
- No chille que parece una nena
- A mí me pegaron y no estoy traumatado
- Se lo come o se lo embuto
- Qué karma estoy pagando con usted
- Así como le di la vida también se la puedo quitar

- Yo lo hago porque lo quiero
- Yo le pego, pero suavcito

GRUPO DE TARJETAS NÚMERO 4: FALSO/VERDADERO

Este grupo de tarjetas tiene como propósito responder si las afirmaciones son verdaderas o falsas. Un equipo muestra la tarjeta a uno de los integrantes y este tiene que responder si es falso o verdadero. Un reloj de arena mide el tiempo.

10 tarjetas en total:

AFIRMACIÓN 1

Los niños que no reciben un cuidado cariñoso y sensible tienen una mayor probabilidad de sufrir problemas de crecimiento y de salud; aprender menos y dejar los estudios a un nivel más bajo; encontrarse con dificultades a la hora de entablar relaciones de confianza; y ser menos productivos en la edad adulta. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 2

La crianza libre de violencia, amorosa y respetuosa favorece el desarrollo integral, comprendido como el proceso de transformación permanente, mediante el cual niñas, niños y adolescentes, de manera particular, durante su curso de vida y por medio de experiencias significativas, desarrollan sus capacidades y habilidades. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 3

El castigo físico se manifiesta por medio de golpes con la mano (manotazos, bofetadas, nalgadas) o con algún implemento (azote, vara, cinturón, zapato, cuchara de madera, etcétera). También con patadas, zarandeos, empujones, arañazos, pellizcos, mordiscos, tirones del pelo o de las orejas, y otras agresiones como quemaduras en el cuerpo, ingesta de sustancias (jabón o especias picantes) y exigencias que causan dolor como soportar posturas incómodas. Por su parte, los tratos crueles, humillantes o degradantes se producen con acciones que hieren la dignidad de la persona, como aquellas que buscan ignorarla, ridiculizarla, descalificarla o menospreciarla, o que le generan temor,

como lo son las amenazas, golpes, abandono o alguna acción que la afecte. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 4

Como lo revelan las cifras y los estudios, existe una alta prevalencia del uso de castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes en los diferentes territorios y culturas del país como una forma de crianza de padres, madres y cuidadores hacia niñas, niños y adolescentes. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 5

Dar un pellizco, una palmada o un halón de orejas no es maltrato El castigo físico enseña a tener respeto a la autoridad Si no se utiliza el castigo, entonces los niños pierden el respeto a los padres “los gritos e insultos no dejan secuelas en los niños”. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 6

Los castigos corporales o físicos son actos cometidos en contra de niñas, niños y adolescentes en los que se usa la fuerza física como golpes con la mano u otro objeto, empujones, pellizcos, mordidas, jalones de cabello u orejas, quemaduras, obligarles a mantener posturas incómodas o cualquier otro acto que tenga como objeto causar dolor o malestar, aunque sea leve. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 7

El trato humillante es cualquier trato ofensivo, denigrante, que devalúa a niñas, niños y adolescentes como personas, que los estigmatice, ridiculice y menosprecie, y que tenga como objetivo amenazarles, provocarles dolor, molestia o humillación. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 8

El uso de castigos físicos severos suele intensificarse conforme las niñas, niños y adolescentes van creciendo. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 9

Los padres o quienes ejercen la patria potestad de las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a educar, criar y corregir a sus hijos de acuerdo con sus creencias y valores. El único límite es la prohibición del uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia contra niños, niñas y adolescentes. Falso / Verdadero

AFIRMACIÓN 10

Derecho al buen trato. Las niñas, los niños y los adolescentes tienen derecho al buen trato, a recibir orientación, educación, cuidado y disciplina, por medio de métodos no violentos. Este derecho comprende la protección de su integridad física, psíquica y emocional, en el contexto de los derechos de los padres o de quien ejerza la patria potestad o persona encargada de su cuidado; de criarlos y educarlos en sus valores, creencias. Falso / Verdadero

TARJETAS DIVERTIDAS (GRUPO DE TARJETAS NÚMERO 5)

Este grupo de tarjetas tiene como propósito poner pruebas para hacer que el juego sea más divertido y menos monótono

10 tarjetas en total:

1. Cuenta un chiste
2. Actúe que oficio soñaba con hacer cuando era niño
3. Cuenta una anécdota chistosa
4. Si sabes algún dato curioso, compártelo. o cuenta algo muy interesante sobre tu vida o tu trabajo
5. haga una coreografía de 30 segundos
6. Cante una copla o una rima
7. Imita su personaje de tv o cine favorito
8. Tiene que hacer muchas muecas para hacer reír a alguien, pero sin reírse, si ríe pierde
9. Explicar, sólo con gestos, cómo se prepara un sándwich, otra persona debe adivinar
10. Debe quedarse quieto como estatua un minuto, si se ríe o tambalea debe volver a comenzar

4.2.7 Sesión 9. Encuentro conmigo

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

Conectar con mi niño interior, sanando heridas. Este ejercicio de comunicación pretende generar un clima emocional en el que las personas reconozcan en sí mismos una niña o un niño con una historia y logren conectar con sus hijas e hijos desde la infancia y lo que representa en el ciclo vital.

La muñeca quita pesares nos da la oportunidad de reflexionar en el proceso de elaboración manual artesanal, sobre nuestra capacidad de reponernos a las circunstancias de la vida y continuar (Resiliencia), de afrontar problemas, de conectarse con la propia historia, con la experiencia vivida entendiendo la necesidad de verbalizar y expresar los sentimientos para sanar.

Las muñecas “quitapenas-quitapesares”, nacen en la comunidad Maya: *“Las muñecas quitapenas fueron creadas por niños Guatemaltecos, cuando su mamá enfermó y la familia se quedó sin ingresos. Con ramas y telas moldearon muñequitas, y sacos para que duerman en ellos. Los niños esperaban que éstas tuvieran poderes, al igual que las muñecas mágicas de los cuentos de su abuelo. Antes de irse a la cama, uno de ellos pidió ayuda a las muñecas, las colocó en su saco y las puso bajo su almohada. Al despertar, las muñecas habían salido de la bolsa y se colocaron en un círculo sobre la mesa. Al percatarse de esta magia, los niños decidieron llevarlas al mercado local para venderlas. Sin embargo, cuando los niños regresaron a casa, encontraron a las muñecas mágicas que habían vendido en sus bolsillos acompañadas de una nota que decía: “Dile a estas muñecas tus deseos secretos. Cuéntales tus problemas. Cuéntales tus sueños. Y cuando despiertes, puedes encontrar la magia dentro de ti para hacerlos realidad (LORENZO, 2020)”.*

La elaboración de la muñeca es un pretexto para reelaborar las experiencias, para revivir y recrear esas narrativas y memorias, unas veces alegres, otras veces aciagas pero siempre emotivas, “*Los quitapesares son artefactos de la memoria en la medida en que nos recuerdan constantemente que hay algo que reparar, o mejor, remendar*” (HERNANDEZ, 2019) La intención de esta sesión es la de disponer las manos y los corazones de las y los participantes (niñas, niños-adultos) a remendar esos rotos, esas fracturas, esas heridas que redundan en lo que somos y lo que seremos, pone en nuestras manos una estrategia de transformación. “*En la noche le cuento todo a la muñeca, la pongo bajo mi almohada y en la mañana ellas harán la magia*” Es una invitación al hacer, a narrar, a resignificar, a confiar en los cambios y en los nuevos comienzos.



Objetivo general

Propiciar un espacio de conexión interna con la niñez, para entender y conocer conflictos actuales por medio de la aceptación y valor propio, teniendo en cuenta el reconocimiento del niño interior y su proceso y su relación con lo que nos ocurre en la vida adulta.



Objetivos específicos

- Reconocimiento de mi valor y mi proceso de vida
- Desarrollar un proceso de perdón, aceptación y reconciliación.
- Identificar experiencias negativas y transformarlas en escenarios de valor y aprendizajes.



Conceptos clave

Niñez, resiliencia, aceptación, capacidades, perdón, reconciliación, reconocimiento.



Habilidades

Las y los participantes deben reflexionar y reconocer su trascurso de vida desde su infancia, identificando su crecimiento personal y los factores que no dejan avanzar en su proceso, así como sus factores resilientes y capacidades.



Descripción del desarrollo de la sesión

Responsables: equipo psicosocial (Psicólogo- Trabajador Social).

Recursos:

Recursos Humanos: Equipo Psicosocial

Recursos didácticos: Cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”, foto y/o accesorio hojas blancas/papel, tijeras, lana de colores, palitos de paleta o cabuya, papel crepe y silicona, lápices.

Recursos técnicos/tecnológicos: celular o dispositivo electrónico con acceso a internet, parlante

Tiempo sugerido: para el desarrollo de la sesión se sugiere dos horas.

Momento 1 Meditación guiada entre *15-30 minutos* y Reencuentro con nuestro niño, 10 minutos: se desarrollará una meditación guiada por el equipo psicosocial y/o una guía de YouTube (meditación guiada), conexión niña-niño interior se propicia el espacio acorde a la actividad y se pide a los participantes concentración y compromiso por parte de ellas y ellos.

Se pide a las y los participantes con anticipación, el día que se llame para citación a la sesión 9, que por favor traigan una foto suya de cuando eran niñas o niños o un accesorio que evoque su infancia.

Se indica a las y los participantes que observen su foto o su accesorio, para facilitar una conversación guiada consigo misma (o), una alternativa en caso de no contar con estos elementos es realizar un

dibujo que evoque un paisaje de la niñez en el que se visualicen siendo niñas o niños y se dibujen a sí mismos en el centro del paisaje.

Se indicará a las y los participantes que le hablen a su niña (o) interno desde la actualidad, que le cuenten de su vida, de su trabajo, de cómo se sienten, que ahora están más grande pero que siguen siendo la misma o el mismo, que recuerdos tiene de su dulzura, ingenuidad, miedo, alegría, energía, entre otros.

Así mismo se solicitará a las y los participantes que recreen los momentos felices de la vida, lo que han logrado desde la niñez, le contarán a su niña/niño interior que también ha tenido momentos desafiantes y difíciles y el cómo ha superado esas circunstancias.

Se recomienda que esa conversación sea espontánea, respetando los sentires y el desarrollo que tenga la sesión, de acuerdo con los tiempos que requiera cada participante.

Momento 2 Cuestionario (10 minutos): se desarrollarán una serie de preguntas a modo de cuestionario, las cuales el participante deberá responder y analizar.

¿Qué es lo que has aprendido en tu vida?

¿Qué te gustaría hacer ahora?

¿Qué quisieras hacer por ese niño/niña?

¿Qué era lo mejor de ser niño/niña que olvidé y hoy puedo revivir en mi vida y con mis hijos e hijas?

¿Qué quisieras hacer hoy en día por ese hijo/hija?

¿En quién confiaba ese niño/niña?

¿Mi hija/hijo puede confiar en mí?

¿De qué puede estar orgulloso mi niño/niña interior?

¿Qué es ser niño/niña, como siente, que sueñan?

Se recomienda que de ser posible esta sesión sea realizada de forma individual o en grupos pequeños de máximo 5 personas, con la familia y el equipo Psicosocial y que se realice acompañamiento por parte del profesional de Psicología, toda vez que pudieran suscitarse algunas emociones relacionadas con momentos problemáticos de la propia infancia de los cuidadores, es un

momento de acompañamiento que debe aprovecharse para que los cuidadores reflexionen de forma crítica acerca del impacto de la crianza aún en la vida adulta.

Momento 3 Quita pesares (24 minutos): se realiza un muñeco quita pesares de forma manual y se contextualiza frente a la historia de este muñequito y su simbología maya, se desarrollará con los materiales descritos en el presente formato.

Se sugiere leer el texto “Travesía de la noche” del escritor uruguayo Eduardo Galeano durante la realización del muñeco o muñeca y que comenten con las familias el relato.

“En ciertos pueblos perdidos en las montañas de Guatemala, manos anónimas crean los muñequitos quitapenas. Ellos son un santo remedio contra las preocupaciones: despreocupan a los preocupados y los salvan de la peste del insomnio. Los muñequitos quitapenas no dicen nada. Ellos curan escuchando. Agazapados bajo la almohada, escuchan los pesares y los penares, las dudas y las deudas, tormentos que acosan el dormir humano, y mágicamente se los llevan lejos, muy lejos, al secreto lugar donde ninguna noche es enemiga”

Se conversa con las y los participantes de la necesidad de expresar los sentires, de entregar a la muñeca esos aspectos de nuestra vida que no se comparten con nadie más, la muñeca no juzga, no limita, es una gran oyente y está ahí cómo un símbolo de la necesidad de descargarse, de perdonar y de reconstruir. Reflexionar con los participantes alrededor de la muñeca como un ritual de sanación muy personal.

Momento 4 Cierre (10 minutos): se hace un análisis reflexivo frente a la sesión y se espera que los participantes se encuentren al final con ánimo tranquilo y habiendo realizado la reflexión, si es necesario se realiza el acompañamiento y la contención profesional.

En cada uno de nosotros existe un artesano capaz de sanar y crear nuestro propio quita pesar y el de los nuestros, está en las mujeres, pero también en los hombres conectados con sus emociones el permitirse sentir, expresar esos sentires y darles otros significados mucho más amplios y profundos.

4.2.8 Sesión 10. Charlemos de cuidado

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

La Sesión 10 presentará a los participantes un juego de tejo en familia en donde relacionen el aprendizaje de todo el proceso de fortalecimiento familiar



Objetivo general

Identificar y brindar desde el área de salud, compuesta por profesionales de nutrición, odontología, medicina y/o enfermería, estrategias del cuidado de la salud física de las familias, con el fin de sensibilizar al grupo familiar de las prácticas de autocuidado, cuidado y prevención.



Objetivos específicos

Propiciar la vinculación y fortalecimiento de redes y rutas de atención en salud



Conceptos clave

autocuidado, cuidado y prevención de la enfermedad, promoción de la salud, estilos de vida saludable.



Habilidades

Las y los participantes habrán generado nuevas habilidades de cuidado, habrán realizado ajustes familiares respecto de la situación inicial y estarán en la capacidad de generar un contexto más protector y garante de los derechos para todos sus integrantes



Descripción del desarrollo de la sesión

Responsables: equipo salud Centros Proteger

Se proponen los siguientes a discreción del grupo de profesionales de la salud:

Desde el área de medicina y enfermería:

- Lavado de manos: EDA IRA COVID
- Deberes y derechos: Rutas de atención
- Prevenir es curar: Anticonceptivos y vacunación
- Entre otros.

Desde el área de odontología:

- Prevención y salud oral
- Atención y cuidado oral en casa
- Enfermedades bucodentales de mayor prevalencia
- Entre otros.

Desde el área de nutrición:

- Alimentación infantil saludable
- Prevención malnutrición
- Planeación de menús

- Entre otros.

Remisiones internas: Si a consideración del Equipo de salud alguna familia requiere atención individual, se podrán desarrollar sesiones de fortalecimiento integral desde su núcleo familiar, teniendo en cuenta la necesidad particular identificada.

Caja de estrategias pedagógicas: A fin de garantizar una mayor retroalimentación de la sesión desarrollada con la familia se contará con un DRIVE que contendrá manuales, videos, cartillas y/o actividades sobre los temas.

Familias Activas: Si se identifica un grupo de familias que se encuentran interesadas y requieran vincularse a espacios de formación en salud podrán ser remitidas a los programas y servicios institucionales correspondientes.

4.2.9 Sesión 11. Educándonos en familia

Con el fin de facilitar la implementación de esta sesión se recomienda revisar la información y actividades correspondientes en el documento complementario cartilla “*nuestro cuaderno familiar*”



Propósito de la sesión

Orientar a madres, padres y cuidadores en aspectos relacionados con los procesos educativos de las niñas, niños y adolescentes y en procesos ocupacionales para los cuidadores que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.



Objetivo general

Promover en la familia el reconocimiento de sus habilidades y capacidades, en pro de su desempeño laboral, el juego, el ocio y los procesos pedagógicos que surgen en las diferentes etapas del ciclo de vida de los sujetos que las conforman.



Objetivos específicos

Fortalecer los saberes de las familias entorno al desarrollo infantil a través de un abordaje teórico-práctico, que permita mejorar la comunicación, el lenguaje y la interacción.



Conceptos clave

Pedagogía, educación, trabajo, procesos educativos, actividades ocupacionales.



Habilidades

Las y los participantes estarán en la capacidad de comprender y acompañar los procesos educativos de sus hijas e hijos y conocerán alternativas para desarrollar sus aptitudes vocacionales y participar de la oferta cultural, deportiva, recreativa presente en la ciudad.



Descripción del desarrollo de la sesión

La ejecución de la sesión contempla la importancia de promover la transformación de las familias entorno a sus capacidades y autonomía, así como el papel fundamental de intercambio vital y

cultural, donde la práctica conlleve la consecución de los objetivos previstos con relación a cada una de las temáticas desarrolladas por el área a través de ambientes de estimulación que promuevan el desarrollo de los grupos familiares.

Esta sesión podrá desarrollarse con base en las necesidades comunes de un grupo de familias con relación a las alternativas de resolución y cambio del colectivo en pro de la construcción de redes sociales e institucionales.

A partir de las valoraciones realizadas con la familia por parte del equipo psicosocial, las cuales iniciaron desde la Fase I y de acuerdo con las necesidades identificadas se sugiere el desarrollo de alguna de las siguientes temáticas:

Pedagogía:

- Socialización y conocimiento a través del juego.
- Rol de los padres en el aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Redes de apoyo educativo para padres de familia.
- Redes de apoyo educativo para niñas y niños

Fonoaudiología:

- La importancia de la estimulación de las habilidades comunicativas.
- La importancia del cuidado sensorial en las niñas y niños.
- Prevención de posibles dificultades del lenguaje, la comunicación, y alteraciones miofuncionales, entorno a la evaluación fonoaudiológica.
- Perfil comunicativo en familia
- Potenciación de las habilidades comunicativas (proceso lecto-escritor, fonación, deglución, etc.) en la familia.

Terapia Ocupacional:

- Elaboración del perfil ocupacional a madres/padres/cuidadores.

- Redes de emprendimiento para padres/madres y/o cuidadores.
- Estructuración de hábitos y rutinas.
- Desarrollo de habilidades sensoriomotoras y cognitivas.

Remisiones internas: Si a consideración del Equipo pedagógico alguna familia requiere atención individual, se podrán desarrollar dos sesiones de fortalecimiento integral desde su núcleo familiar, teniendo en cuenta la necesidad particular identificada.

Caja de estrategias pedagógicas: A fin de garantizar una mayor retroalimentación de la sesión desarrollada con la familia se contará con un DRIVE que contendrá manuales, cartillas y/o actividades con base en los temas desarrollados durante la sesión a fin de que los procesos tengan una continuidad y mayor interiorización en el fortalecimiento de conceptos ejecutados en las familias.

Familias Activas: Si un grupo de familias se encuentra interesado en iniciar un proceso de construcción de una red de familias, con un interés común desde un enfoque emprendedor y/o educativo, se sugiere el desarrollo de espacios desde el área correspondiente cuyo objetivo será dar orientaciones sobre el proceso específico (educativo, laboral y/o recreación/juego).

Una vez se consolide el número de participantes requerido se remitirá ante la institución o servicio correspondientes, para que estas continúen de manera independiente.

Con base en la atención desarrollada se tendrán en cuenta los siguientes elementos relevantes durante la sesión para la posterior evaluación:

- Lectura de la realidad: Abordaje de la familia y el medio que los rodea para planificar, guiar y dinamizar la sesión.
- Participación: Promover el deseo de interacción de las familias en los saberes, hábitos, creencias y estrategias para la enseñanza y el aprendizaje.
- Colaboración: Crear espacios de cooperación, confianza y trabajo en equipo para construir lazos de unidad y una educación de calidad.

- La producción: Valora la importancia del trabajo o esfuerzo para alcanzar los objetivos, poner en práctica habilidades y destrezas para ser productivos.
- Colectivo: Construcción de dinámicas colectivas que aborden las necesidades del grupo de familias.

4.3 Fase III. Cuidándonos en familia

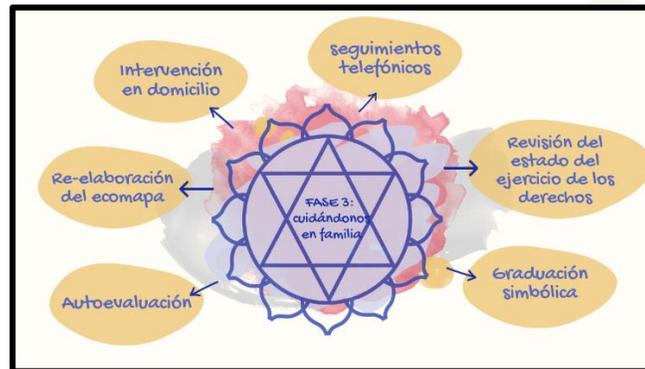


Ilustración 4. Fase 3. Cuidándonos en familia
Elaboración propia Servicio Centros Proteger

La tercera fase cuidándonos en familia es un momento en el cual los equipos interdisciplinarios junto con las familias retoman el plan de atención integral e identifican lo alcanzado en relación con las metas propuestas y tiene como objetivo verificar los cambios logrados en la familia respecto a la valoración inicial de la Fase I y de la consolidación del plan de atención integral.

Esta fase se desarrolla en un mes posterior a la finalización de las sesiones y se adelantan las actuaciones definidas para el egreso de las familias de acuerdo con los criterios establecidos: culminación, pérdida de contacto, o retiro voluntario diligenciando el formato de cierre donde se especifican las condiciones en las que egresa la familia.

En esta fase se desarrollan acciones relacionadas con la revisión de logros frente a los compromisos planteados, verificación del cumplimiento de los compromisos, transformación de imaginarios y autoevaluación de la familia del proceso llevado a cabo.

Al finalizar el acompañamiento se realiza en conjunto un cierre práctico del proceso de atención integral, dejando registro en formato de intervención como evidencia del acompañamiento realizado.



Objetivo general

Acompañar a las familias en su proceso de autogestión familiar a través de sus capacidades cuidadoras, identificando aspectos a fortalecer en su dinámica relacional, activando redes de apoyo a nivel personal, familiar, institucional y/ o comunitarias que fueran necesarias, haciendo cierre del proceso de atención integral.



Objetivos específicos

1. Reconocimiento de mis logros en el fortalecimiento de cuidado y autogestión familiar.
2. Desarrollar un proceso de activación de rutas institucionales de apoyo para el fortalecimiento en la dinámica familiar.
3. Realizar el cierre de su participación en su proceso de intervención y acompañamiento.



Conceptos clave

Reconocimiento, autoevaluación, aprendizajes, dinámica familiar, autogestión, capacidades cuidadoras.



Habilidades

Las y los participantes deben reflexionar y reconocer a través de autoevaluación identificando su crecimiento personal y familiar en su proceso de atención, así como sus factores resilientes y capacidades cuidadoras y de autogestión.



Descripción del desarrollo de la sesión

A continuación, se detalla cada una de las acciones establecidas en esta fase:

Revisión del estado del ejercicio de los derechos en familia: Esta acción consiste en verificar el cumplimiento de la garantía de los derechos de los miembros de la familia y de esta como sujeto colectivo de derechos, realizando un análisis de la situación inicial de las familias, en contraste con las condiciones en las que se encuentran al momento realizar el seguimiento.

Seguimiento telefónico: Esta acción permite conocer los avances, las dificultades, inquietudes y demás necesidades que se estén presentando en la familia, con el fin de realizar el acompañamiento y/o activación de rutas de atención y redes de apoyo que contribuyan al cumplimiento de los compromisos pactados. En un periodo de 1 mes, el equipo psicosocial que realiza el acompañamiento familiar efectuando como mínimo 2 seguimientos telefónicos con el propósito de conocer la situación actual de la familia en términos de avances y/o dificultades en el marco de su dinámica relacional, activando mecanismos de fortalecimiento requeridos de acuerdo con el alcance de la metodología de intervención y acompañamiento

Consulta en domicilio: Esta acción permite al equipo psicosocial, determinar en el domicilio de la familia y en su entorno comunitario, la movilización de redes de apoyo internas y externas, validar la garantía de los derechos de los miembros que componen el grupo familiar y hacer un balance de los logros alcanzados mediante una autoevaluación con la familia, en entrevista semi estructurada. Se realiza reunión familiar en domicilio, se genera espacio conversacional sobre las actividades que el grupo familiar ha tenido, creando un espacio empático y cálido.

Posteriormente se socializa el objetivo del encuentro. Seguido, se realiza un ejercicio conversacional frente a la situación actual en la dinámica familiar, se indaga sobre los avances y/o dificultades que se presentan desde sus capacidades de cuidado y autogestión de recursos propios, y de requerirse,

el equipo acompañara este ejercicio orientando, y/o activando rutas de atención que fueran necesarias y que se encuentren dentro del alcance de la metodología de intervención y acompañamiento familiar.

Se realiza por segunda vez junto con todos los miembros del sistema familiar el ecomapa desarrollado en la sesión número uno, se realizarán una serie de preguntas a modo de cuestionario, las cuales la familia deberá responder y analizar.

¿Qué es lo que has aprendido en las sesiones que has participado?

¿Qué avances a nivel personal y familiar encuentras desde el inicio del proceso a la fecha?

¿Qué aspectos debes fortalecer en tus relaciones familiares?

¿Qué aprendizajes identificas has adquirido a través de la metodología de intervención y acompañamiento familiar?

Se hace un análisis reflexivo frente a las sesiones y se espera que las y los participantes manifiesten con libertad y conciencia los aprendizajes y saberes adquiridos y/o fortalecidos, así como recomendaciones al equipo psicosocial que permitan fortalecer la metodología.

Implementación de encuesta de autoevaluación en el formato de Google forms: se socializa la importancia de generar autoevaluación del proceso de intervención y acompañamiento familiar brindado, con el propósito de que la familia manifieste logros, dificultades, sugerencias y recomendaciones.

Graduación simbólica: Esta acción, se realiza con posterioridad a la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos en el plan de atención integral de cada familia, se realizará una actividad grupal en la cual se hace un reconocimiento al esfuerzo, compromiso, corresponsabilidad y cumplimiento de las familias con sus propios procesos de fortalecimiento familiar.

Una vez determinado el cierre se identificarán los logros alcanzados por la familia y se emitirá el concepto del equipo psicosocial conforme al proceso adelantado por el grupo familiar con relación al proceso adelantado, en el formato correspondiente.

5 Anexos

1. Cartilla “*Nuestro cuaderno familiar*”

documento complementario al desarrollo del proceso de intervención y acompañamiento familiar, en el cual se desarrollan cada una de las sesiones de la metodología “cuidándome – cuidándonos”

BORRADOR

BIBLIOGRAFIA

- 10 creencias erróneas del castigo físico en la crianza. (2023, abril 21). Tendencias y actualidad para la salud y el bienestar | Blog DoctorAkí. <https://www.doctoraki.com/blog/tendencias/10-creencias-erroneas-del-castigofisico-en-la-crianza-de-los-hijos/>
- Creencias erróneas acerca del castigo físico que debemos erradicar en nuestros hogares. (2020, abril Acosta. M. Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar. Colombia. 2015 pág. 201
- Aliso Marín, Sara Restrepo, Psyconex Revista electrónico, psicología, psicoanálisis y conexiones, Departamento de Psicología, Medellín, Colombia 2016
- Araoz-Fraser Santiago. Inclusión social: un propósito nacional para Colombia. Universidad Central Bogotá 2010
- Ávila, G. Diagnóstico social en trabajo social: conceptos clave y metodología para su elaboración. margen N° 100 – marzo de 2021
- BARROS ARRIETA, David; LASTRE AMELL, Gloria; GARCÍA CALI, Ernesto; RUIZ ESCORCIA, Linda Cultura de paz y formación ciudadana como bases de la educación en Colombia Utopía y Praxis Latinoamericana, vol. 25, núm. Esp.11, 2020 Universidad del Zulia, Venezuela
- Becoña, E. Revista de psicopatología y psicología clínica. Resiliencia: Definición, características y utilidad del concepto. Vol11. proceso que permite a ciertos individuos desarrollarse con normalidad y en armonía con su medio a pesar de vivir en un contexto desfavorecido y deprivado socioculturalmente y a pesar de haber experimentado situaciones conflictivas desde su niñez (Luthar y Cicchetti, 2000; Werner, 1984)
- BALLESTEROS, P. D. (24 de 02 de 2022). LA IMPORTANCIA DEL AFECTO Y EL CUIDADO EN EL APRENDIZAJE EMOCIONAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS. Obtenido de Plataforma flores en el desierto sobre maltrato infantil, apego y resiliencia: <https://ciudadesamigas.org/wp-content/uploads/2015/08/la-importancia-del-afecto.pdf>
- BOZZI, R. (2013). El mundo es tuyo. Barcelona: Editorial Juventud.
- Bowlby Jhon. Una base segura. Aplicaciones clínicas de una teoría del apego. Paidós, primera edición. Barcelona, 1989 Pg. 24
- Carrascal, O. N., Prevert, A., & Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. Revista de Psicología Universidad de Antioquia, 4(1), 7-20.
- Céspedes, F. D., & Freire, P. (2021). Feuerstein: Una idea de formación ciudadana. Editorial Académica Española.

- Cyrulnik Boris, Anaut Marie ¿Por qué la resiliencia? Lo que nos permite reanudar la vida. Barcelona 2016. Edit. Gedisa 2016. Pg.17
- "Ciudadanía". En: *Significados.com*. Disponible en: <https://www.significados.com/ciudadania/>
Consultado: 14 de mayo de 2022
- *Código de la Infancia y la adolescencia*. Ministerio de la Protección Social. Instituto Colombiano de *Bienestar Familiar*. Impresión Imprenta Nacional de Colombia *Ley 1098 de 2006*
- Concejo de Bogotá. Acuerdo 761 de 2020. Programa 6. Sistema Distrital de Cuidado
- Cortes, M. Guía para la incorporación de la perspectiva de género. Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos. Delegación Cuauhtémoc, 06010, México, D.F.2014. Disponible en <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/82106/sredgserig07.pdf>
Tomado de <https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/95-noticias-familia/4710-socializacion-del-modelo-de-atencion-para-garantizar-los-derechos-de-las-familias-vulnerables>
- Durán Strauch, Ernesto; Valoyes, Elizabeth Perfil de los niños, niñas y adolescentes sin cuidado parental en Colombia Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 7, núm. 2, 2009, pp. 761-783 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia
- Escuela europea de excelencia.(2022), Mitigación de los riesgos en 3 pasos, Disponible en <https://www.escuelaeuropeaexcelencia.com/2021/06/mitigacion-de-riesgos-proceso-de-3-pasos-para-hacer-frente-al-riesgo/#:~:text=La%20mitigaci%C3%B3n%20de%20riesgos%20es%20el%20proceso%20de%20desarrollo%20de,y%20seguimos%20expuestos%20a%20%C3%A9>
- Esquivel, Faur & Jelin, Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el estado y el mercado. 2012, p. 17
- Finamore, Mónica Marcela. *El cuidado parental y las conductas de los niños de la tercera sección del Nivel Inicial. Tesis Final. Universidad FASTA. 2007. Pg.26*
- Grupo de Trabajo cuidado paciente Covid 19. (08 de 10 de 2021). PORTAL NEUMOPEDIATRIA COLOMBIA. Obtenido de UdeA Responde al Covid-19: <https://portal.neumopediatricolombia.com/wp-content/uploads/2020/07/cartillacovid.pdf>
- HERNANDEZ, Y. P. (2019). Tejedoras por la Memoria de Sonsón: entre cuidados y conocimientos en el quehacer textil de memorias. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- LORENZO, A. (2020). Título: Quitapenas cobijando el encierro. La Plata, Argentina: UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

- ICBF. Definición de maltrato infantil según la UNICEF, Organización Mundial de la Salud y categorías de maltrato según la Corte Constitucional. 2017, Disponible en https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/concepto_icbf_000152_2017.htm#NF1
- ICBF, Lineamientos Técnicos para la Inclusión y Atención de Familias 2008
- ICBF. TBRI herramientas para la aplicación en las modalidades y servicios de protección. 2021
- IDPAC. lineamientos distritales para la aplicación de enfoque diferencial. 2013/2014 pg. 47 -48
- Karen Purvis.(2017) Instituto de Desarrollo Infantil. Perdida de cuidado parental. 2017. Recuperado el 24/01/17 de https://odsal.oducal.com/documentos/situacion%20de%20ninos%20sin%20cuidado%20parental%20-%20antecedentes_1499714911.pdf
- Kiyindou, A. (2005). Diversidad cultural. Palabras en juego: enfoques multiculturales sobre las sociedades de la información. Barcelona: Fuego Nuevo, 24-39.
- LA TEORÍA del apego: Aportaciones de Bowlby, Ainsworth & Main - PSISE [Anónimo]. PSISE [página web]. [Consultado el 1, julio, 2022]. Disponible en Internet: <<https://psisemadrid.org/teoria-del-apego/>>.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. Revista de Educación y Cultura de la sección, 47, 216-229.
- MALLO, R. (18 de 10 de 2021). PSICOAFIRMA.COM. Obtenido de <https://psicoafirma.com/blog/ninos-adolescentes/jugar-es-hacer/>
- Marai Eugenia Agudelo Bedoya, Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud.
- Ministerio de inclusión económica y social. Cartilla de cuidado y protección en las familias. Primera edición Quito, Ecuador 2018, de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/58125.pdf>
- Modelo de Atención Integral a las Familias MAIF, SDIS, Dirección Poblacional 2011
- ORTIZ JIMÉNEZ, William. Dialnet. Unirioja. Dialnet [página web]. (28, mayo, 2009). [Consultado el 1, julio, 2022]. Disponible en Internet: <<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3192117.pdf>>.
- Pereira, M. L. N. (2009). Una revisión teórica sobre el estrés y algunos aspectos relevantes de éste en el ámbito educativo. Revista educación, 33(2), 171-190.
- Pereira 2010 pg. 11 en Fundación albergue Infantil mamá Yolanda. Descripción del proceso de cambio en los sistemas familiares participantes en los programas de atención de la Fundación Albergue Infantil Mamá Yolanda, durante los años 2011 y 2012, en la ciudad de Bogotá. Bogotá, 2014. Bróker ediciones S.A.S. Pg.173
- Portal ICBF - Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. <https://www.icbf.gov.co/mis-manos-te-ensenan/creencias-erroneas-acercadel-castigo-fisico-que-debemos-erradicar-en-nuestros>

- UNICEF, LUNNA, ALIANZA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, & ICBF. (2021). Estrategia Nacional Pedagógica y de Prevención del Castigo Físico, los Tratos Crueles, Humillantes o Degradantes
- https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/normatividad/ley_2089_del_14_de_mayo_de_2021.pdf
- Purvis K. El Instituto de Desarrollo Infantil Karyn Purvis. Texas Christian University. Actualizado 2022
- Disponible en <https://child.tcu.edu/acerca-de/#sthash.KWd6kepP.dpbs>
- Quintero Velásquez Angela María. La familia según un enfoque de convergencia: diversidad familiar, género y sexualidad. Katharsis—ISSN 0124-7816, No. 15, pp. 89-111—enero-junio de 2013, Envigado, Colombia
- QUINTERO, A. M. (1997). TRABAJO SOCIAL Y PROCESOS FAMILIARES. Buenos Aires: Lumen.
- Secretaria Distrital de Integración Social. política pública para las familias de Bogotá. 2011
- Rizo García, Marta Reseña de "Teoría de la comunicación humana" de Paul Watzlawick. Razón y Palabra, núm. 75, febrero-abril, 2011 Universidad de los hemisferios Quito, Ecuador
- Secretaria de la mujer. Oferta de cuidado a cuidadoras. Bogotá, Colombia. 2021. Sistema Distrital del Cuidado.
- Secretaría de la mujer. Bogotá es la ciudad pionera de América Latina en tener un Sistema de Cuidado para reconocer, redistribuir y reducir la carga exclusiva de las mujeres en los trabajos de cuidado. Sistema Distrital de Cuidado - Cuidamos a las que nos cuidan. [página web]. [Consultado el 1, julio, 2022]. Disponible en Internet: <<http://www.sistemadecuidado.gov.co/index.html#popup>>.
- SDIS. Política Pública para las Familias de Bogotá 2011- 2025 pg. 34
- SDIS. Modelo de atención Integral a las Familias. 2011. Pg.15
- Silva, L. C., Espinoza, M. A., & Constanzo, A. Z. (2019). Incorporación del enfoque psicoeducativo a la gestión educativa en programas de acogimiento residencial haciendo uso de la Metodología Investigación Acción. Educación, 28(54), 27–44. <https://doi.org/10.18800/EDUCACION.201901.002>. Pg. 31
- Universidad de la Sabana. ¿Qué son las redes de apoyo y cuáles existen en Colombia? recuperado el 3 septiembre de 2021 <https://www.unisabana.edu.co/portaldenoticias/al-dia/que-son-las-redes-de-apoyo-y-cuales-existen-en-colombia/>
- Universidad San Ignacio de Loyola. “La resiliencia es más que resistir, es también aprender a vivir” – Boris Cyrulnik. Recuperado el 30 abril de 2021. <https://www.usil.edu.py/articulo/la-resiliencia-es-mas-que-resistir-es-tambien-aprender-a-vivir-boris-cyruunik/#:~:text=%E2%80%9CLa%20resiliencia%20es%20m%C3%A1s%20que,%2D%20USIL%20P>

araguay

- VASQUEZ, E. R. (2016). Mindfulness: Conceptos generales, psicoterapia y aplicaciones clínicas . REVISTA DE NEUSOPSIQUIATRIA, 42-51. Obtenido de Revista de Neuropsiquiatría: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rnp/v79n1/a06v79n1.pdf>
- Zarta Y & Quevedo, J. Formación y Capacitación para fortalecer habilidades sociales de los directivos en las organizaciones. Universidad Cooperativa de Colombia Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Psicología.2018
- Zarta Y & Quevedo, J. Formación y Capacitación para fortalecer habilidades sociales de los directivos en las organizaciones. Universidad Cooperativa de Colombia Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Psicología.2018